



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la
Satisfacción de los Habitantes de Trujillo, 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

ERNESTO PASAPERA CAMPOS

ASESOR:

DR. YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA

SECCIÓN:

CIENCIAS EMPRESARIALES

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

DIRECCIÓN

PERÚ - 2018

Acta de Aprobación de Originalidad de la Tesis

Yo, Yoni Mateo Valiente Saldaña Docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Trujillo y revisor de la tesis del estudiante Pasapera Campos, Ernesto.

Titulada: Plan de seguridad ciudadana y su impacto en la satisfacción de los habitantes de Trujillo -2017; he constatado por medio del uso de la herramienta turnitin lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 25 % verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que conierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 01 de Marzo de 2018


.....
Dr. Yoni Mateo Valiente Saldaña

DNI: 17879209

T052_40239258_M

PAGINA DEL JURADO

DR. SEGUNDO RODOLFO RAZA URBINA
PRESIDENTE

MG. JORGE EDUARDO NECIOSUP OBANDO
SECRETARIO

DR. YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA
MIEMBRO DEL JURADO

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, por ser siempre mi guía, que me protege e ilumina día a día, dándome la fortaleza necesaria para cruzar las barreras mas difíciles, y cumplir mis objetivos trazados.

A mis queridos padres que fueron las personas que siempre se preocuparon por mí, encaminándome por las sendas del buen camino, y a mi esposa Mary quien junto a mis hijos Denisse y Alonso, son la inspiración para el logro de mis metas.

A mi asesor el Dr. Yoni Mateo Valiente Saldaña, por su apoyo constante, de igual forma para todos los docentes por su valiosa colaboración en la materialización de la presente Investigación.

Ernesto

AGRADECIMIENTOS

La presentación del Trabajo de Investigación me ha permitido expresar el más profundo agradecimiento a aquellas personas que contribuyeron eficazmente en el desarrollo y ejecución del mismo.

A las personas que me permitieron encuestarlas por brindarme el apoyo e información necesaria.

A Dios por darme la oportunidad de vivir y aprender de la vida cada día.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Ernesto Pasapera Campos, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40239258, estudiante del Programa Académico Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la Tesis titulada “**Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la Satisfacción de los Habitantes de Trujillo 2017**”; declaro bajo juramento que:

- La Tesis es de mi autoría.
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
- La Tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

Por lo que de identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena), o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiendo a lo que establece la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Marzo de 2018.

ERNESTO PASAPERA CAMPOS
DNI. N° 40239258

Señores miembros del jurado calificador:

Cumpliendo con las disposiciones vigentes emanadas por el Reglamento de grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, someto a vuestro criterio profesional la evaluación del presente trabajo de Investigación titulado: Plan de seguridad ciudadana y su impacto en la satisfacción de los habitantes de Trujillo, 2017, elaborado con el propósito de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

En el presente estudio se ha podido determinar el impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

Con la convicción de que se le otorgará el valor justo y mostrando apertura a sus observaciones, les agradezco por anticipado por las sugerencias y apreciaciones que se brinden a la investigación.

El autor

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	vi
PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
INDICE	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 <i>Realidad problemática</i>	12
1.2 <i>Trabajos previos</i>	23
1.3 <i>Teorías relacionadas al tema</i>	27
1.3.1 Seguridad ciudadana	27
1.3.2 La seguridad ciudadana como problema público	34
1.4 <i>Formulación del problema</i>	43
1.5 <i>Justificación</i>	43
1.6 <i>Hipótesis</i>	45
1.7 <i>Objetivos</i>	46
1.7.1 Objetivo general	46
1.7.2 Objetivos específicos	46
II. MÉTODO	47
2.1 Diseño de investigación	47
2.2 Variables, Operacionalización	47
2.3 Población y muestra	49
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
2.5 Métodos de análisis de datos	50
2.6 Objetivos específicos	52
III. RESULTADOS	53
IV. DISCUSIÓN	80
V. CONCLUSIONES	83
VI. RECOMENDACIONES	84
VI. BIBLIOGRAFIA	85
ANEXOS	87

ANEXO 1	
CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADO A LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO	87
ANEXO 2	
VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS	118
ANEXO 3	
MATRIZ DE CONSISTENCIA	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de determinar el impacto que tiene el plan de seguridad ciudadana en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo. El tipo de estudio es el no experimental, el diseño de estudio es correlacional causal, de corte transversal y los métodos de investigación aplicados fueron el descriptivo, deductivo, cuantitativo e inductivo. El paradigma de investigación fue el positivista, pospositivista e interpretativo. Se trabajó con una población de 173173 pobladores mayores de 18 años y menores de 54 años de edad, una muestra calculada fue de 383 pobladores; se han empleado dos cuestionarios; debidamente validados por la validez del contenido; cuyos resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas.

El resultado obtenido el plan de seguridad ciudadana se describió mediante atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%), a muy de acuerdo (30.7%), practica de Derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%), a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo, participación desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz.

La importancia de la presente investigación se sustenta, en que a partir de las conclusiones obtenidas hay un impacto significativo o del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017. Se demuestra mediante $\chi^2 = 1149,000$, $gl = 6$, $p = 0.000$, como la significancia es menor que 0.05.

Palabras Clave: Planificación para Resultados, Gestión Municipal, Municipalidad

Palabras clave: Seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The present investigation was developed in order to determine the impact that the citizen security plan has on the satisfaction of the inhabitants of the District of Trujillo. The type of study is non-experimental, the study design is causal correlational, cross-sectional and the applied research methods were descriptive, deductive, quantitative and inductive. The research paradigm was positivist, postpositivist and interpretative. We worked with a population of 173173 inhabitants over 18 years of age and under 54 years of age, a calculated sample of 383 inhabitants; Two questionnaires have been used; duly validated by the validity of the content; whose results are presented in tables and statistical figures.

The result obtained from the citizen security plan was described through attributes such as prevention in citizen security where there is a tendency to agree (30.5%), to strongly agree (30.7%), human rights practice where it is seen that there is a tendency of agreement (34.7%), to very agree (27.7%), social justice shows a tendency of agreement and very much in agreement, participation, social development, citizen participation and culture for peace.

The importance of this research is based on the fact that, based on the conclusions obtained, there is a significant impact or the safety plan on the satisfaction of the inhabitants of the District of Trujillo, 2017. It is demonstrated by $\chi^2 = 1149,000$, $gl = 6$, $p = 0.000$, as the significance is less than 0.05.

Keywords: Planning for Results, Municipal Management, Municipality

Keywords: Citizen Security

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

La Seguridad con el transcurrir del tiempo y hasta la actualidad se ha vuelto muy importante sobre todo en las Políticas del Estado, debido que se ha visto afectada en el desarrollo de uno de los derechos más importantes que es el derecho a la paz. Se observa que la problemática de la seguridad Ciudadana se acentúa más en el sector urbano que en el rural, relacionado específicamente con el crecimiento de los índices de delincuencia, homicidios, robos, lo cual afecta el normal desarrollo del Capital Humano.

La Seguridad Ciudadana se entiende que pertenece a una de las preocupaciones diarias, así como de la discusión pública en los países de la Región. En el Perú el conocimiento de Inseguridad está en aumento y se precisa e políticas que den las respuestas o soluciones apropiadas. Bajo este contexto, los problemas de Seguridad Ciudadana, actualmente es parte de la agenda pública peruana.

Hablar de Seguridad Ciudadana hace referencia a los derechos humanos relacionados a la vida, la integridad moral, psíquica y moral de las personas incluyendo su patrimonio; es una respuesta a la necesidad de las personas de verse libre de temor y amenazas y está consignado en Constituciones y Leyes; también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

Según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su artículo segundo, podemos ver que lo define como la acción integrada que desarrolla el Estado, con asistencia y cooperación de los ciudadanos; cuyo fin es afirmar su convivencia de una forma pacífica, también la disminución y eliminación de la violencia, uso pacífico de las vías y espacios públicos y además contribuye a la prevención de Comisión de Delitos y faltas.

Teniéndose en cuenta que la seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, respetando entre ellos sus derechos individuales, siendo el garante que se cumpla dicha seguridad el Estado, quien es el máximo responsable a la hora de evitar alteraciones de orden público, esto implica también el orden dentro de las familias.

Por tanto, es universal porque tiene que llegar a todas las personas para resguardar la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Desde el contexto social, el accionar de la seguridad ciudadana es la base unificadora del esfuerzo unido de los componentes del Estado, Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, Autoridades e Instituciones y comunidad en general, con el único fin de conseguir soluciones a la problemática de convivencia social que aqueja no sólo a nuestra ciudad, sino al país. Esto, ligado estrechamente al Acuerdo Nacional 2002, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, Plan Bicentenario hacia el 2021 y entre otros al Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Resultando necesario enfrentar esta situación a través de la prevención y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la elaboración e implementación de políticas eficientes y eficaces de seguridad ciudadana, que resulten en una reducción de la violencia y criminalidad y es allí, que el Gobierno de ese entonces promulgó en el año 2014 el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) a través del Decreto Supremo N° 011- 2014 - IN.

La criminalidad y la delincuencia en el Perú son en la actualidad un problema político del primer orden, que precisa la necesidad de buscar estrategias adecuadas para de esta forma reducir la violencia urbana en todo el ámbito del país y además porque la población se ve afectada por este problema social. Por esta razón me parece interesante plantear un tema de esta magnitud, realizando así el desarrollo de un proyecto de investigación para

determinar en que medida el plan de seguridad ciudadana impacta en la satisfacción de los habitantes del distrito de Trujillo.

Desde una perspectiva histórica la corrupción y la Seguridad Ciudadana ha afectado mucho al Perú, ya sea por una corrupción administrativa y estatal que puede percibirse desde la época colonial hasta la actualidad, siendo uno de los factores que ha truncado el desarrollo y progreso del país. El concepto de corrupción no está bien definido, sin embargo se puede entender como la practica corruptiva que implica el acto de ofrecer, dar, brindar o solicitar de esta forma ya sea directa o indirectamente, cualquier cosa de valor que influye en las acciones de otra persona.

Basándonos en este orden de ideas, se define a la corrupción como la utilización indebida del poder para poder conseguir un beneficio no regular, de carácter económico o no, mediante el quebrantamiento de un deber de cumplimiento, estropeando la legitimidad de la autoridad y los principales derechos de la persona.

Con el paso del tiempo, se evidencia que la corrupción afecta de forma negativa el desarrollo económico, la distribución del ingreso, la legitimidad del sistema político, la viabilidad del Estado y el grado de criminalidad; en otras palabras, la criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que precisan de implementar estrategias adecuadas para minimizar la violencia urbana en las ciudades más importantes del país, principalmente contra la delincuencia común cuyas consecuencias las afronta toda la población.

Según resultados de varias investigaciones evidencian que en muchas ciudades de la región, la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales desarrollar establecer verdaderas estructuras de poder paralelas en base a lo antes mencionado se puede decir que la corrupción de funcionarios públicos es con frecuencia un producto de la

delincuencia organizada. Las personas que se hacen partícipes en actividades ilícitas graves y rentables, normalmente cuentan en algún momento con el apoyo de funcionarios públicos corruptos. La relación entre corrupción y seguridad no dista mucho, lo cual se llega a decir que la corrupción es necesaria para el funcionamiento de la delincuencia organizada y que el desarrollo y éxito de las organizaciones delictivas se debe en gran medida de las interacciones que instauren con funcionarios corruptos.

Asimismo se ha comprobado que la corrupción influye en las entidades participantes de la seguridad ciudadana y sus variadas exposiciones, lo cual depende del actor de que se trate. En el sector de la Policía se pueden analizar tres niveles de corrupción. El área administrativa es el primer nivel donde se manejan los recursos humanos y económicos de una manera oscura. El segundo nivel es el operativo, el cual implica la prestación de servicios de la Policía y donde las unidades policiales presentan un gran margen de maniobra para realizar acciones de corruptas. El contexto político sería el tercer nivel, el cual comprende el intercambio de privilegios, prebendas y prerrogativas gubernamentales a cambio de protección y mal entendida lealtad policial.

Por varios motivos, la corrupción operativa y administrativa tiene consecuencias catastróficas. En primer lugar porque si el servicio público tiene un precio, se quebranta su carácter universal y gratuito; generándose barreras para poder acceder a la justicia, lo cual va afectar a los más pobres y se hace tabla rasa de la imparcialidad de los funcionarios públicos, quebrantando su legitimidad. Segundo, la fragilidad a la corrupción echa abajo el proceso, el principio de legalidad y el respeto a los derechos humanos, que son los pilares del Estado de derecho, y restringe a las instituciones del sistema para hacer cumplir la ley, que es su razón de ser. Generalmente la corrupción administrativa y la operativa en forma extendida se generan, por lo menos, cuando son toleradas por las autoridades

políticas, que no hacen uso de su autoridad para ponerles freno.

Es indiscutible que las políticas públicas han sido hechas para combatir la corrupción, siendo su objetivo conseguir el mejor bienestar de la población, mientras que la corrupción tiene como fin conseguir el mejor beneficio del corrupto y corruptor. En lo que respecta a la políticas de seguridad ciudadana cuya función es aplicar la ley, prevenir y combatir el delito; esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana. La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea.

Actualmente las ciudades hacen frente a altos índices de delincuencia que ponen en peligro la seguridad de la población. Para un desarrollo sostenido se precisa de eliminar la delincuencia, percibir un ambiente de tranquilidad, asimismo estar protegido en el hogar y en la calle. Según datos históricos las ciudades siempre han sufrido en mayor o menor dimensión las consecuencias de la violencia pero actualmente por la influencia de muchos factores sociales como la desocupación, falta de empleo, las migraciones, la pérdida de valores, etcétera, han aumentado sus índices volviéndose más agresivas y temerarias.

Los altos índices de delincuencia en una localidad, acrecientan la percepción de la inseguridad, los pobladores empiezan a defenderse, tomando precauciones para impedir ser víctimas, además de que estropeen sus planes o proyectos para progresar como son las inversiones o mejores condiciones de vida. La atención de las necesidades primordiales de las personas acrecientan, ya que frente a la necesidad de salud, educación,

alimentación, se suma una, también alarmante y de inmediata atención: la “seguridad ciudadana”.

Los inversionistas y las empresas en general, se ven afectados, pues tienen que asumir costos adicionales de producción al pagar por su seguridad, la cadena de valor se afectada severamente, las finanzas empresariales cambian en gran magnitud así como los presupuestos.

En el Perú y principalmente en las ciudades grandes los ciudadanos no pueden vivir tranquilos, tienen miedo de salir, porque a la vuelta de la esquina puede aparecer un delincuente que nos quite de todas nuestras posesiones o nos conseguimos encontrar en medio de una balacera que podría acabar con nuestra vida.

Según el más reciente estudio de seguridad ciudadana del instituto Integración, el 80% de la población del Perú siente que el nivel de delitos ha aumentado en el último año. La investigación, realizada en 2015, sostiene que el 42% de los hogares ha sido víctima de algún tipo de delito. Lima se sitúa en la cima del peligro con 47% de hogares víctima. El principal delito que sufrieron los peruanos son los clásicos robos al paso (61%), seguido de los robos a domicilio (16%), hurto en transporte público (12%) y robo de vehículos (8%).

La encuesta resalta el crecimiento significativo del hurto en transporte público, como el Metropolitano, Metro o buses. En el 2013, el índice era de 7%, hacia 2015 marcó 12%. Llama la atención la falta de confianza de los ciudadanos para acusar los delitos de los que fueron víctima. Del total de hogares víctima de algún tipo de crimen, el 46% ha sentado una denuncia. En el 2013, apenas eran 34%.

En Lima, por ejemplo, hacia 2013 solo el 2% de limeños se manifiesta

seguro; hoy la cifra ha aumentado al 8%. En la selva, el aumento fue de 9% a 19% en dos años. Mientras que en la costa sur (Ica, Arequipa y Tacna), un 11% de ciudadanos se sienten seguros, en contraste con el 3% de 2013. Parte del susto de la población está justificada en la forma de actuar de los criminales en las calles. En el 49% de casos se manipuló un arma para ultimar el hecho delictivo, y el 21% de ocasiones fue un arma de fuego.

Esta inseguridad en la tranquilidad de los peruanos los lleva a buscar estrategias radicales para luchar contra la delincuencia. Desde patrullas militares en las calles (73%) hasta linchamientos públicos a los ladrones (72%). Responsabilizando a las autoridades como los principales culpables de la inseguridad. Un 64% de ciudadanos afirmó el mal desempeño de estos funcionarios (desde jueces hasta policías) es el causante de que los malhechores operen libremente en las calles.

Ahora, si analizamos este “mal desempeño” encontramos que el 29% de los peruanos acusa a los políticos, policías y jueces de corruptos. Mientras que un 24% decidió que ellos “no hacen nada”, un 9% exigió sanciones más drásticas para los delincuentes, y un 4% resumió el problema en que no hay un plan de seguridad (o que no les importa realizarlo). El 59% de peruanos se siente inseguro en las calles. De hace unos años, Pero la ineficiencia de autoridades no es la única razón que exponen los peruanos para explicar la inseguridad ciudadana. El 11% demandó más policías en las calles y un mayor salario para los gendarmes; es decir, un incremento de presupuesto en el sector.

Nueve regiones del país concentran el 82% de las denuncias de delitos en las dependencias policiales y según el Censo Nacional Penitenciario 2016, más del 55% de la población penal es menor de 30 años. La tasa de homicidios en el 2015 a nivel nacional llegó a 7.2 y 30 provincias registraron la mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las tasas más altas las registran Tumbes (29.2), Barranca (24.6) y Pisco (22.8). Le siguen Huaral (18.9%), La Convención (16.1), Huánuco (15.8), Provincia Constitucional del Callao (15.2), Moyobamba y Rioja (14.8 cada una), Virú (14.5), entre otras.

De acuerdo con la información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y el Registro Nacional de Denuncias de Delitos, nueve regiones del país concentran el 82% (280,072) de las denuncias de delitos en las dependencias policiales del país. “En el 2015, fueron registradas a nivel nacional 349,323 denuncias por comisión de delitos, resultado que representa un aumento de 7% respecto al año 2014”, precisó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según la tasa de denuncias, el año pasado se reportaron 112.1 denuncias por cada 10 mil habitantes, cifra que ha registrado un crecimiento comparado a lo que se registró en el año 2011, que alcanzó 80.7 denuncias por cada 10 mil habitantes. De acuerdo con el tipo de denuncias, la tasa más alta corresponde a denuncias por delitos contra el patrimonio 69.5%, delitos contra la seguridad pública 11.5%, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud 10.6%, delitos contra la libertad 5.4% y delitos contra la administración pública 1.1%, entre otros.

Según el Censo Nacional Penitenciario 2016, la población penal existente en nuestro país asciende a 77,180 personas privadas de su libertad; de los cuales el 94% son hombres y el 6% mujeres. Siendo la edad promedio de la población masculina interna en un penal de 36 años y la de las mujeres 38 años. Asimismo, más del 55% de la población penal es menor de 30 años. El 29.5% de la población penitenciaria cometió el delito de robo agravado, 8.9% tráfico ilícito de drogas y 8.7% violación sexual de menor de edad”, revela el Censo Nacional Penitenciario del año 2016.

En el marco de las actividades del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), presidido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se presentó el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana. “Esta herramienta permitirá también realizar el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 16, el cual señala Promover sociedades pacíficas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

En la actualidad Trujillo es una de las ciudades con mayor progreso económico en el Perú. Sin embargo existen los robos, las extorsiones, los crímenes y las violaciones, entre los delitos. Se evidencia que ya no es una novedad que en Trujillo cada día una persona aparezca muerta ya sea por una bala en la cabeza o por un ajuste de cuentas o por una tentativa de robo.

Durante muchos años los ciudadanos han sido víctimas de acciones delictivas, en el distrito de Trujillo, se puede observar el alto nivel delincuencia que existe y la inseguridad por las calles son cada vez más cotidianas y va en aumento, por este motivo muchos de los ciudadanos se ven afectados frente a esta inseguridad provocando la inestabilidad de existencia y muchas veces se ven obligados a tomar la justicia por sus propios medios, esta reacción se genera al no sentir la protección que nos corresponde. Esta es la inseguridad que se vive conformado por un conjunto de temores y la compleja convivencia dentro de esta situación.

Trujillo es una de las ciudades del Perú y de Latinoamérica que tiene una elevada tasa de desarrollo demográfico. A raíz del inevitable terremoto de mayo del año 1970 miles de familias de Ancash migraron a esta ciudad, cuando ya apreciaba la llegada lenta y sistemática de otras ciudades como Cajamarca, San Martín y del interior de La Libertad, en búsqueda de una sobresaliente calidad de vida.

A finales de los años 50 e inicios de los 60 surgieron “Tiro al Blanco” (hoy distrito El Porvenir), Florencia de Mora y La Esperanza, que el gobierno de Juan Velasco llamó pueblos jóvenes y luego asentamientos humanos que dieron origen a los prósperos distritos de la actualidad. Esta franja marginal con el pasar de los años progresaba increíblemente, al igual que crecía la ciudad con nuevas urbanizaciones de trazos modernos y otras rústicas y semi rústicas. En la década del 70 el incremento poblacional de Trujillo fue continuo a tal punto que su aumento demográfico fue considerado casi igual al de Sao Pulo, en Brasil.

Al crecer la ciudad, también crecen los asentamientos humanos, hasta ahora siguen ascendiendo, crecen también las necesidades de servicios básicos (agua potable, desagüe, luz eléctrica, etc.) y también los problemas, entre ellos la delincuencia debido a muchos factores, que se originan en las ciudades, en donde una gran colectividad carece de recursos económicos por la falta de trabajo, especialmente. Sin embargo desde tiempos remotos Trujillo, por su ubicación y clima, fue un lugar tranquilo e interesante para propios y extraños. Por eso es que la cultura pre colombina mochica-chimú, se asentó en este valle y nos dejó un valioso legado. La herencia colonial también es rica, ahí están los templos y casonas que admiran los turistas.

Sin embargo, la imagen de ciudad hospitalaria que tenía nuestra ciudad en los últimos tiempos, ha sido estropeada por crónicas policiales divulgadas en medios de comunicación Social (televisivos, radiales y escritos).

Sobre el auge del sicariato en el norte donde Trujillo aparece también liderando el ranking de las ciudades con las tasas más altas de ese delito, se sustenta que este tiene su principio en la extrema pobreza de sus barrios, en el abandono educacional a nivel estatal y en la violencia en los hogares. Los valores, el estilo de convivencia que existe en el medio y las relaciones personales, situación familiar, falta de oportunidades a los jóvenes y la falta de empleo, etc. Por ello, los jóvenes son captados fácilmente por las bandas criminales”.

La inseguridad ciudadana en Trujillo ha ido incrementando en los últimos años, debido a la ineficiencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el cumplimiento de su misión y visión en nuestra ciudad. Como es sabido, de su labor depende la tranquilidad y seguridad de la misma. El logro de sus objetivos se ve afectados por su irresponsabilidad y desorganización, además de otros factores que influyen en el incremento de conductas delictivas, que alteran el orden y la convivencia pacífica en nuestra ciudad, además de las deficientes políticas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Trujillo, que no tiene lineamientos estratégicos definidos para prevenir los actos delictivos.

Un factor notorio es la escasa presencia policial y del servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Trujillo, en las calles y avenidas de la ciudad, especialmente en los territorios vecinales. Este hecho provoca que la delincuencia se dé a mayor escala, generando temor e inseguridad en las personas de recorrer tranquilamente las calles de la ciudad. Por lo que podemos decir, que la PNP y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, no cumplen al 100% la labor que se les ha encomendado, lo que ha generado la insatisfacción de los habitantes de Trujillo, quienes viven atemorizados a ser víctima de algún hecho delictivo.

De igual forma otro de los factores más discutidos es sobre la falta de jefes policiales, líderes, honestos, con vocación de servicio. Lo más indignante es que representando y teniendo el cargo y responsabilidad que les son otorgados, se presten a la ejecución de acciones denigrantes e inadecuadas. Un claro ejemplo son las coimas, “liberan” a delincuentes sin importar los daños que estos ocasionaron y seguirán ocasionando. Sólo por satisfacer sus necesidades e intereses de la peor manera, además, de poner en peligro la seguridad de la sociedad. Caso que es visto frecuentemente, no sólo en nuestra ciudad, sino en todo el país. La corrupción se alimenta día a día con actos como éstos.

Por todo lo mencionado anteriormente, en conclusión se precisa determinar

si dentro de la demografía que conformamos, las autoridades y municipios están cumpliendo con el orden y seguridad del distrito, el problema de la seguridad ciudadana en Trujillo es una guerra sin fin, de igual forma determinar en qué medida el Plan de Seguridad Ciudadana impacta en la satisfacción de los habitantes.

1.2 Trabajos previos

Mejía (2015) en su trabajo de investigación las estrategias Municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú. Su objetivo fue describir los procesos de construcción y el diseño de las estrategias de mitigación de la inseguridad ciudadana propuesta. Se concluye que La seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad el que se le suministre de seguridad. La seguridad es importante para que se puedan cumplir una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. Las estadísticas oficiales que se tienen de delitos como hurto, robo, violación sexual, indican que estos ilícitos se han ido incrementando de manera constante en los últimos años; pero, estos datos oficiales no dan cuenta de la criminalidad real, que puede ser bastante mayor, por no denunciarse la totalidad de los delitos que se cometen.

Sevillano (Año 2015) en su trabajo de investigación de seguridad ciudadana asociada a la satisfacción de la población, en la ciudad de Abancay, Perú. Ha tenido como objetivo analizar y describir la asociación que existe entre el nivel de conocimiento de seguridad ciudadana con la satisfacción del poblador a la ciudad de Abancay que la percepción que tiene la población acerca del trabajo entre la policía y los miembros de la municipalidad, y sobre todo la voluntad de aquellos en relación a la seguridad ciudadana es de mediana satisfacción, lo que no optimiza el desempeño eficiente de esta. El Serenazgo en la ciudad de Abancay se ha

implementado por la inseguridad que hay en la ciudad y que son percibidos por las juntas vecinales y la población en general, pero que no han solucionado el problema. Es necesaria la participación de la municipalidad, de la policía, de las juntas vecinales y de cualquier otro organismo involucrado en la búsqueda de soluciones para combatir la inseguridad ciudadana que afecta a la sociedad.

Lara (Año 2015) en su trabajo de investigación permitió determinar la relación entre la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Huaura período: 2011 – 2015, Perú. La conclusión general fue que la inseguridad ciudadana tiene relación directa con la percepción de la inseguridad ciudadana. Y de las, conclusiones específicas son; Que, la victimización delictiva tiene relación directa con la percepción de la población. Asimismo, la intervención contra delictiva tiene relación directa con la percepción de la población. Y, por último el estado delictual tiene relación directa con la percepción de la población.

Salazar (Año 2014) en su trabajo de investigación Fundamentos políticos - criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano. El autor concluye que el Estado peruano en la seguridad ciudadana es la acción integrada la cual se enmarca en el respeto a la institucionalidad democrática y salvaguardando valores supremos del Derecho, la misma que se plasma en los lineamientos en la lucha frontal contra la delincuencia en las estrategias de planeamiento y dirección de las operaciones para el combate contra la delincuencia organizada y común y el tráfico ilícito de drogas. La seguridad ciudadana es un sólido referente muy importante para dinamizar la ciudad, el Estado recoge este concepto guiado por principios racionales rectores de la armonía ciudadana, la ley en ese norte tiene como orientación la defensa espiritual de la vida comunitaria y es el soporte invisible que sustenta la interacción de los hombres. La gestión de la ley contra la delincuencia depende del perfil de los legisladores y de los que dirigen los asuntos públicos en el régimen de justicia (decisiones, normatividad y

principios jurídicos) involucrados en la lucha contra la delincuencia y en la cual adquiere mucha significación relevante los derechos fundamentales y Derechos Humanos. Sin este enfoque la aplicación del concepto de seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado peruano tiene dificultades y los resultados y logros serán insuficientes.

Lozano (Año 2015) realizó un trabajo de investigación “Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas”, presenta una metodología de fácil lectura, que puede ser replicada en cada uno de los cantones de la provincia del Guayas, marcando las diferencias apegadas a las necesidades, convirtiéndolo en un modelo adaptable para los actores: institucionales y sociales. La coordinación del gobierno local y el vínculo comunitario, será un trabajo fundamental, por el bienestar de la familia y una convivencia pacífica que hará en cada uno de los barrios, tener la satisfacción de que sus autoridades trabajan arduamente en mejorar su condición de vida, y que a su vez ellos mantengan el respaldo a las autoridades electas mediante voto popular. Finalmente el Plan de Seguridad Ciudadana del cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas a implementarse durante el periodo 2014 –2017, es una alternativa viable, el circuito ha dado cambios positivos, la ciudadanía siente satisfacción y seguridad al transitar por las calles, el índice delictivo se ha disminuido en los subcircuitos: Simón Bolívar 1 y Lorenzo de Garaicoa 1, debido a las diferentes acciones empleadas en los tres ejes: previsión, prevención y respuesta.

González (Año 2014) realizó un trabajo de investigación “Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el municipio de valle de Santiago, Guanajuato”. El objetivo fue Evaluar que el desconocimiento y la desconfianza son algunos de los factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones de seguridad pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Se concluye que debido a la falta de conocimiento manifestado por la

ciudadanía, acerca de las acciones que incentivan la participación de la ciudadanía en el tema de la seguridad pública, el 39.7 % de los encuestados respondió que ninguna o nada, mientras que el 32.2 % respondió no saber; acerca del conocimiento de cómo se integra la administración municipal, se el 59% contesto no saber; de que es el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM), el 71.9% contesto no saber; acerca de las dependencias municipales a través de las cuáles puede participar el 34% contestó no saber; qué es el Plan de gobierno municipal, se obtuvo que 70.9% contestó no saber.

Román y Ruiz (Año 2012) realizaron un estudio denominado “Plan de seguridad ciudadana para la cabecera Cantonal Cayambe, Ecuador”. Se concluye que los ciudadanos de la ciudad de Cayambe piensan que no viven en una ciudad segura (88,5%), no ha mejorado la seguridad ciudadana (88%). Los importantes problemas que tiene esta ciudad se los puede resumir en los siguientes: la delincuencia o la falta de seguridad (22,5%), la falta de empleo (17,9%) y la pobreza (12,7%). Además, un porcentaje de encuestados considera que la existencia de foráneos o migrantes en la ciudad es una de las principales causas de la delincuencia e inseguridad. Las principales medidas de prevención contra la inseguridad en esta ciudad es la confianza que las personas depositan en perros guardianes (12,6%) y la instalación de rejas en ventanas (11,8%). Los bajos recursos económicos y la pobreza son factores que no permite que los hogares implementen medidas de seguridad más efectivas en las viviendas. Al hablar de seguridad personal los encuestados manifestaron sentirse muy seguros en sus viviendas sea en el día como en la noche, en los barrios se sienten muy seguros pero esta apreciación cambia a medida que transcurre el día y cae la noche. En los diferentes lugares de la ciudad, sean centros comerciales, espacios públicos y en la utilización de medios de transporte, el sentimiento generalizado es de seguridad. Siempre los centros de diversión serán en su opinión los ejes en los que gira todo tipo de violencia, sinónimos de mucha inseguridad.

Abril (Año 2012) realizó un trabajo de investigación: “La situación de la seguridad ciudadana en el Cantón Cuenca, Ecuador”. El autor concluye que la seguridad ciudadana se trataría de un pedido en términos generales, de un necesario desdoblamiento del Estado en el ámbito de la seguridad, para desarrollar una faceta que lo legitime frente a la sociedad, de cara a una situación evidente de crisis social. Se trata de la defensa de la propiedad privada, elemento constitutivo del capitalismo y más aún en su momento neoliberal, en donde el egoísmo racional se expresa en su máxima potencia. La pobreza y extrema pobreza explican en parte la incorporación de personas a las actividades de la delincuencia común, sin embargo, no es la única razón, ni necesariamente la más fuerte. De hecho, existen zonas con la mayor incidencia de pobreza como las provincias del centro del país, con bajos índices de hechos delictivos. Esto refuerza la idea de que el problema de la delincuencia por razones de pobreza, se debe en mayor medida a la marginalidad. Las situaciones de violencia, especialmente las provenientes de la delincuencia organizada y el crimen organizado, pueden ser un detonante como de hecho lo son en varios países actualmente para que se den retrocesos conceptuales y prácticos, ya que ni bien los enfoques de seguridad ciudadana se empiezan a asentar en la institucionalidad de región, estas nuevas formas de ilegalidad se ven como amenazas a la democracia y por ende a las instituciones..

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Seguridad ciudadana

La seguridad pública está relacionado a que los ciudadanos de una región propia logren convivir en fraternidad, cada uno respetando los derechos entre ellos mismos; en este sentido el Estado es que avala que la seguridad se cumpla, además es el principal responsable al momento de evitar las variaciones del orden público, incluyendo también a las familias. Por lo tanto es universal, es decir alcanza a todas las personas con la finalidad de proteger la integridad física de los ciudadanos así también como sus bienes (PLSC.-Trujillo, 2017).

La delincuencia y criminalidad en el Perú se ha convertido en un problema político del primer orden, por lo tanto se tiene desarrollar medios y/o estrategias para reducir la violencia en todo el ámbito del país y cuyas consecuencias las padece transversalmente toda la población (PLSC.- Trujillo, 2017).

El Abogado Félix Murazzo Carrillo, ex ministro del Interior, especifica en un ensayo que se tiene que estar de acuerdo que la expresión seguridad ciudadana como binomio gramatical no deja de ser reciente en nuestro país, pues fue incorporado en la Constitución de 1993, dado que ha tenido y tiene vigencia en varios países del mundo; sin embargo, responde a realidades distintas a las nuestras y, por lo tanto, no necesariamente adaptables a nuestro querido Perú. Todo ello se irradia en los vacíos, desconocimientos y negligencias del marco jurídico.

Ante lo antes expuesto podemos percibir un aspecto muy importante para hacer frente el problema de la inseguridad ciudadana: observamos un defecto de principio, el cual consiste en que no se tiene claro que un problema cualquiera que sea, está compuesto de elementos que nos van a permitir plantear una cadena que se inicia con la caracterización, definición y delimitación del problema.

Si no tiene la capacidad de resolver interrogantes como “¿cuál es el problema?”, o se va a poder instituir el elemento estructural organizacional, que responde a la pregunta “¿quién o quiénes?”; ni, menos, el eslabón operacional, que da solución al “¿cómo?”. Según lo antes mencionado se puede concluir que ni las autoridades ni la comunidad respuestas a estas interrogantes, cuando no se analiza que la seguridad ciudadana alcanza a dos ámbitos como son el delictivo y no delictivo.

Por consiguiente se deduce que no solo se trata de un problema de policías y abogados, sino que además implica a la sociedad organizada, donde el

Gobierno Central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y hasta los mismos ciudadanos desempeñan un papel protagónico.

La inseguridad ciudadana es un grave, habitual y progresivo problema nacional que, además, está influenciado por efectos negativos del fenómeno de la globalización, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por los diversos gobiernos nacionales, regionales y locales, sigue siendo un tema que precisa de una apropiada administración que garantice cumplir con las necesidades que la comunidad necesita con mucha urgencia, para lograr su desarrollo en un clima de paz y tranquilidad sociales.

El hecho de que, hasta la fecha, no se hayan logrado los resultados esperados por la comunidad, nos exige repensar el problema y replantear las acciones con una visión sistémica, integral, multisectorial, holística, intergubernamental, transversal, participativa e inclusiva.

La seguridad ciudadana no es solo uno de muchos elementos de la seguridad ciudadana humana y se refiere al elemento responsable de hacer frente a las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones. La primera la define como la condición objetiva y subjetiva de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica.

Aunque esta definición parecería restrictiva, en realidad, incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado,

como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su patrimonio.

En el mundo con el advenimiento de la crisis económica en la década del ochenta, se cierra una época, en la cual el crecimiento económico y las características del estado de bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos importantes de la población.

La Seguridad Ciudadana es una acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación positiva del Estado derivada de sus compromisos internacionales para garantizar los derechos fundamentales.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político.

El analista Fernando Carrión, manifiesta que la seguridad ciudadana es diferente de la seguridad pública porque esta última se compone desde una perspectiva Estado- céntrico y la seguridad ciudadana desde una visión de la ciudadanía en la que el estado resulta ser uno de los componentes. El concepto de convivencia social en los últimos años se encuentra unido a de

seguridad ciudadana, siendo así que ambos conceptos están basados en el respeto a la ley, a las personas y a normas básicas de comportamiento.

En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), donde se considera que la seguridad ciudadana es la operación compuesta que desarrolla el Estado, con la participación de los ciudadanos, con la finalidad de certificar la convivencia pacífica, la supresión de la violencia, así como el uso tranquilo de las vías y espacios públicos, de esta forma se va ayudar en la prevención de los delitos y fallas. Con mayor detalle, el reglamento del SINASEC, aprobado mediante Decreto Supremo 012-2003-IN, precisa que su disposición final es el amparo del libre ejercicio de los derechos y libertades, además de avalar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el desempeño y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Actualmente, la situación es totalmente opuesta, y esto se debe a la crisis económica, a las políticas de ajuste establecidas, a los procesos de modernización estatal y a la apertura económica, se puede observar el incremento de las violencias urbanas y el menoscabo ambiental, con lo cual no simplemente se ha extendido la inseguridad social y económica, sino que además se ha aumentado la inseguridad ciudadana y ambiental.

En este contexto, América Latina se ha transformado en uno de los continentes más violentos del mundo, según los índices de homicidios. La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las

relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

En el Perú, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos. Como si la única respuesta posible fuese encerrar a un número cada vez mayor de jóvenes; como si las cárceles no estuvieran ya abarrotadas y sobre pobladas. No cabe duda de que cualquier política de seguridad pública debe contemplar el fortalecimiento del sistema penal, para hacer que las instituciones que lo integran sean más eficientes.

Pero restringir las políticas públicas de seguridad al ámbito de lo penal, y, peor aún, pretender resolver los problemas incrementando las penas para que el mayor número de conductas se castiguen con cárcel (y con el mayor número posible de años de encierro), es un grave error. Es el error al que conducen las llamadas políticas de "mano dura".

Para enfrentar estos problemas, tanto en lo social y preventivo cuanto en lo represivo, se requiere no solo liderazgo es decir, ganas de ejercer la autoridad de que se está investido, sino también más y no menos Estado. Por donde uno va se encuentra con comisarías abandonadas, patrulleros malogrados, policías desmotivados y desinformados, jueces desprotegidos y sobrecargados de trabajo, maestros exclusivamente preocupados por la negociación del próximo pliego de reclamos.

Sin funcionarios e instituciones públicas no puede haber políticas públicas; sin ellos no puede haber Estado, y sin este no hay prevención y persecución posible del delito. Extremos, es decir, personas que tienen un gasto per

cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

De acuerdo a un estudio del Instituto Integración, un 42 % de los hogares fue víctima de un asalto y un 59% percibe aún inseguridad en las calles. Cerca de 10 millones de peruanos, la tercera parte de la población ha sido víctima de los delincuentes. En el Perú y especialmente en las grandes ciudades nadie puede vivir tranquilo, uno tiene miedo de salir, porque a la vuelta de la esquina puede aparecer un delincuente que nos despoje de todas nuestras pertenencias o nos podemos encontrar en medio de una balacera que podría acabar con nuestra vida.

De acuerdo a un estudio del Instituto Integración, el 80 % de peruanos asegura que el nivel de los delitos en el país aumentó en el último año, un 42 % de los hogares fue víctima de un asalto y un 59% percibe aún inseguridad en las calles. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el 29,7% de la población de 15 años o más dice haber sido víctima de un hecho delictivo, pero solo un 15% denunció este hecho.

Medidas para combatir la delincuencia, se debe realizar un estudio técnico para evaluar la inseguridad ciudadana proponiéndose articular el trabajo municipal local, incluido los vecinos, con el cuerpo policial. Otras propuestas son el endurecimiento de las penas para los integrantes de las bandas delictivas e Incluso la posibilidad de que las Fuerzas Armadas salgan a las calles para colaborar con la Policía Nacional en la labor de seguridad ciudadana. Así está el Perú y combatir la delincuencia se convierte en una tarea titánica para quienes gobiernen nuestro país en el próximo quinquenio (Mux, 2010).

a. Causas de la seguridad ciudadana

Según Ruiz citado por sevillano (Año 2015) sostiene que las causas por la cual se produce la seguridad ciudadana es por inseguridad ciudadana de todos los días, y la definen como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad.

Entre las causas de inseguridad que se detectan:

El desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

La pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad.

La falta de educación es otra causa. La escasa (y, muchas veces, inexistente) educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación. Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanto menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán.

1.3.2 La seguridad ciudadana como problema público

Según Subirats citado por Mejía (Año 2015) la noción de problema público, está relacionado al ámbito de interés social. Los indicadores de un problema social son los que normalmente vienen a ser el inicio de una toma de conciencia y de discusión sobre la necesidad de una política pública. Es preciso mencionar que existen diversas condiciones para considerar a un problema como público, las cuales serían la manifestación de carencias objetivas en la sociedad, además de la

identificación de las partes involucradas de una situación que afecta su vida ocupación diaria.

Además en lo que concierne al concepto de seguridad, existen algunas variaciones. La que está siendo usada con mayor frecuencia por la literatura académica es la seguridad humana; esta concepción pone énfasis el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano (PNUD, 2013).

Esta orientación de la seguridad humana se centra en la importancia de la adopción de medidas preventivas que atiendan a las causas básicas de la violencia y la delincuencia y aprovecha las contribuciones positivas de los miembros de las comunidades en riesgo (Mejía, 2015).

Comunidad y seguridad ciudadana

Se entiende por comunidad como una defensa para impedir el deterioro social. ES así que la sociedad es concebida como una colectividad de personas que se encuentran unidos por un grupo interrelacionado de reglas, normas además de valores que fundamenta, justifica y dan razones para que estas normas se cumplan (Mux, 2010)

Además, la comunidad puede interpretarse como un sistema de control informal de control informal, es decir, se asume una relación causal entre la falta de un sistema de informal de control y un alto grado de criminalidad. Esto se fundamenta primordialmente en una perspectiva racional que explica hechos criminales a partir de la no existencia de mecanismos de control o de vigilancia constante. Esta configuración presenta una falencia central al reconocer a la comunidad como un ente naturalmente positivo en la

implementación de mecanismos de control social.

Otra manera de comprender la comunidad es definirla como un lugar, es decir un determinado territorio en el que habita un número específico de personas lo cual evidencia una transformación en lo que se refiere a la teoría criminológica en los últimos años caracterizados por una conversión del énfasis en el análisis del victimario hacia el espacio y contextos en que ocurren los delitos.

Según el enfoque participativo está basado en definición de quienes participan, es así que se determinan dos clases, el primero hace referencia a iniciativas en el cual participan los vecinos en forma directa, y por otro lado también se menciona a aquellos donde su participación la realizan los dirigentes de la comunidad.

Normalmente es una tendencia a suponer que la participación ciudadana es buena porque acelera la administración pública y administra el poder, pero esto es un supuesto que deja otro tipo de consecuencias e incertidumbres. La participación es una forma de acción que no tiene una relación directa con las consideraciones éticas que se puedan tener sobre ellas. De manera alternativa, se puede decir que la participación puede conducir a soluciones tanto como a provocar conflictos, o generar estabilidad.

Aguilera citado por Mux (2010) indica que existe un recurso social que no debe ser desperdiciado para crear una política de seguridad ciudadana dentro de un concepto de desarrollo. Asimismo indica que el capital social no puede ser impulsado si no hay procedimientos donde se ponga en práctica la confianza entre autoridad política, la policía y los ciudadanos de un barrio. Y esto es uno de aspectos más complicados de llevar a cabo por parte del estado. Por muchas razones, el despliegue policial en los territorios se entiende muchas veces como un acto civilizatorio del poder central y no como la prestación de un servicio o el ejercicio de la autoridad. En zonas

peligrosas los cuarteles policiales terminan sitiados por una población hostil y desconfiada, imposibilitados de desempeñar su labor. La creación de prácticas de confianza se refiere a un ámbito de conocimiento mutuo entre policía y ciudadanía, sobre la base de gestiones que precisan tiempo para fortalecerse. Los indicadores de confianza de una comunidad están directamente relacionados al desarrollo cívico de la sociedad, y en particular al empoderamiento de las organizaciones sociales (Mux, 2010)

Factores que contribuyen a la seguridad ciudadana

Dentro de los factores que contribuyen a la Seguridad ciudadana, se encuentra los siguientes pilares de trabajo: la comunidad empoderada (comunidad dotada de información para la comprensión de su realidad a través del conocimiento que toman mediante charlas, talleres y escuelas de padres, para que tengan la iniciativa y capacidad suficiente para adelantarse a los hechos), Estado (principal garante de la seguridad en la sociedad), Empresa Privada (aliada estratégica para el manejo de mejores alternativas de solución frente al problema de la inseguridad ciudadana), Comunicación, participación, confianza, solidaridad, respeto y justicia (base valorativa que los ciudadanos deben tener en cuenta para la construcción de una convivencia social, la cual implica la armonía entre los ciudadanos con las instituciones en calidad de operadores de justicia y demás organizaciones) (PLSC.-Trujillo, 2017).

Situación actual de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo

Según datos estadístico de delitos comparativo 2015 a diciembre 2016 que se consigna a continuación, la comisión de delitos cometidos en el distrito de Trujillo viene disminuyendo considerablemente, apreciándose que en las diversas calles del centro de la ciudad y urbanizaciones, ha mejorado la convivencia social de los vecinos. Sin embargo, aún existen lugares donde todavía persiste el accionar delictivo, en los cuales debe haber mayor presencia de las fuerzas del orden (PNP - Serenazgo), mediante los

operativos conjuntos y el Patrullaje Integrado.

En el Distrito de Trujillo, las denuncias por Delito contra el Patrimonio (hurto y robo, tanto simple como agravado), son las de mayor preocupación, debido a que se presenta bajo diversas y nuevas modalidades, así como el impacto negativo en la percepción de inseguridad ciudadana y el incremento de la violencia y temor de los ciudadanos.

Conforme se puede apreciar en el cuadro estadística que ha sido remitido por el Jefe de Región Policial – La Libertad que se detalla en el rubro respectivo de este Plan, las Comisarías PNP del Distrito de Trujillo, registran como mayor incidencia delictiva el robo y hurto a personas, así como lesiones por accidentes de tránsito, alcoholemia y violencia familiar, a pesar del trabajo de prevención, concientización y capacitación que se viene haciendo a la comunidad organizada, población escolar y a conductores de transporte público, en materia de seguridad ciudadana.

La inseguridad ciudadana que vivió Trujillo en los últimos años, nos ubicó como una de las ciudades más peligrosas del país. Dicha situación ha permitido priorizar acciones preventivas, con el actual gobierno se ha priorizado la atención en seguridad ciudadana. Es así, que el INEI elaboró el Sistema Integrado de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (Ministerio Interior, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, INPE, Ministerio de Justicia), donde ubican a la ciudad de Trujillo para el mes de diciembre del 2016 en el puesto N° 12 (PLSC.-Trujillo, 2017).

Las estadísticas revelan que durante el año 2016, la Gerencia de Seguridad Ciudadana – SGSC, realizó 164 801 intervenciones. Podemos precisar que el mayor número de intervenciones se realizó en el mes de Noviembre y Octubre con un total de 19 293 y 18 984 respectivamente, lo cual equivale al 23,5% del total; mientras que el mes de Enero tan sólo se ejecutaron 5 805 intervenciones (3,6% del total). A pesar de las variaciones y disminuciones

semestrales, la línea de tendencia fue ascendente durante el año 2016.

En el Distrito de Trujillo, las intervenciones realizadas por el personal de Agentes de Seguridad Ciudadana durante el año 2016, son los siguientes: “Retiro de personas que beben licor en la vía pública”, seguido del “Retiro de drogadictos” y “Retiro de delincuentes y/o sospechosos”, intervenciones que guardan estrecha relación y repercuten en la recuperación de espacios públicos (actividad establecida en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016), con los cuales se generan espacios para que los ciudadanos y sus familias desarrollen sus actividades deportivas, culturales y de sano esparcimiento, lo que repercute en la mejora de la convivencia social y percepción de inseguridad ciudadana en nuestra ciudad.

Identificación de zonas inseguras en la ciudad de Trujillo

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana-Trujillo (2017) se Identifican lugares que por sus características son inseguras y haciendo el debido análisis comparativo con los Mapas de Riesgo elaborados en el Primer y segundo Semestre del año 2016, se han recuperado espacios públicos que estaban abandonados como el Parque Tomas Katari, Av. Camino real, Av. Villarreal, Av. Pablo Casals y otros en esta localidad; asimismo se vienen identificando otros espacios y zonas de riesgo para su recuperación, conforme se indicará en el Mapa de Riesgo.

Áreas públicas abandonadas

Existen en los diversos puntos del distrito de Trujillo, áreas públicas abandonadas, que en forma articulada las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial deben recuperar; sin embargo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Trujillo, ha recuperado un espacio público, habiendo hecho entrega a la comunidad para su esparcimiento. Asimismo, se ha programado para el presente año, como actividad obligatoria la Recuperación de Espacios Públicos.

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

Considerando que en el Distrito de Trujillo, existe gran cantidad de lugares con nula o escasa iluminación, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 24 de noviembre del 2016, se acordó solicitar ante la Gerencia Regional de HIDRANDINA SA. Trujillo, para que previo estudio y verificación proceda a optimizar en forma eficiente el alumbrado público en las diversas calles, parques y avenidas; por lo que, mediante Carta N° 002- 2016 – COPROSEC .ST del 01.DIC.2016, se realizó dicho requerimiento, documento que fue recepcionado por la Gerencia Regional el 02.DIC.2016, sin respuesta alguna a la fecha; sin embargo, se continuará con las gestiones respectivas a nivel de CODISEC y COPROSEC.

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial.

La Gerencia y Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Distrital de Trujillo, viene realizando denodados esfuerzos con la finalidad de mejorar las rutas peatonales y vehiculares, ejecutando las señalizaciones, reparaciones y revistiéndolas con asfalto a las vías nuevas. Este Comité en el presente año continuará con las acciones de coordinación con el Municipio, a fin de que se continúe con el trabajo de señalización vial en esta demarcación territorial.

Los recursos de la Municipalidad de Trujillo, para la generación de información en materia de seguridad ciudadana.

Herramientas Tecnológicas

Una de las herramientas tecnológicas que han sido implementadas con mayor ahínco en el último lustro ha sido el video vigilancia, que tiene como principal destinatario el servicio de Serenazgo de Trujillo. Los sucesos que registran las cámaras de seguridad son agenciados a los agentes de serenazgos que se encuentren en la zona más cercana al lugar donde ocurre el ilícito o la emergencia. Los operadores de los servicios de

vigilancia son necesariamente agentes de serenazgo debidamente entrenados para esta actividad (Mejía, 2015).

La labor de vigilancia es a tiempo completo (24 horas al día). Por otro lado, las tareas implican una coordinación interinstitucional, ya que las emergencias y las intervenciones para hacer frente a un ilícito o acudir en auxilio de un afectado se hacen desde el centro de control de la CECOP con la central de emergencias de la Policía Nacional (el 105), además del cuerpo de bomberos, Defensa Civil y el Escuadrón Verde de la Policía, a los que se suma, obviamente la labor de los serenos.

Las cámaras de seguridad también sirven como registro de pruebas para concretar una importante intervención, desde su fase inicial de seguimiento hasta el operativo para lograr la captura de las personas intervenidas por algún hecho delictivo. En este esquema, las cámaras descubren el incidente sobre el que se debe intervenir e inmediatamente este es reportado a los serenos, a los policías o a los bomberos, según sea el caso, para acudir de manera inmediata a la emergencia. Desde otro punto de la central, los supervisores guían a las unidades operativas cuales las vías más rápidas para llegar al lugar de la emergencia (Mejía, 2015).

Normatividad seguridad ciudadana

En el caso de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, órganos ejecutivos que constituyen las células básicas del Sistema, encargados de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; estos comités, son presididos por el Alcalde distrital de su respectivo ámbito territorial y está integrado por los siguientes miembros: la autoridad política de mayor nivel del distrito, el Comisario Distrital de la Policía Nacional, un representante del Poder Judicial, un representante del Ministerio Público, dos alcaldes de centros poblados menores, un representante de las juntas vecinales, un

representante de las rondas campesinas, en los lugares donde existan, elegidos estos últimos, públicamente por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a los criterios que cada Comité establezca para su nominación.

Los Comités Distritales, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos y con una orientación participativa, tienen el deber de incorporar a otras autoridades o representantes de las instituciones civiles y de la comunidad que consideren conveniente.

Rol de las instituciones

El nuevo rol de las municipalidades en la seguridad ciudadana La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) señala que “los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades: siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Como se observa, en esta definición, el gobierno local se crea para mejorar la prestación de servicios a la comunidad, pero también como un espacio inmediato para participar.

En enero del 2003, con la ley del SINASEC, se forman los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, donde los Presidentes Regionales y Alcaldes serán las autoridades que presidirán estas entidades. A pesar de esto, aún no existía una ley municipal que regulara estas nuevas atribuciones.

Cuando se dio la Ley Orgánica de Municipalidades, en mayo del 2003, la seguridad ciudadana surgió como un servicio público de competencia municipal. Así, la nueva atribución de la Municipalidad Distrital sería organizar el servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando crea conveniente, siguiendo a las normas formuladas por la Municipalidad Provincial. En enero del 2003, con la ley del SINASEC, se forman los Comités de Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana,

donde los Presidentes Regionales y Alcaldes serán las autoridades que presidirán estas entidades. A pesar de esto, aún no existía una ley municipal que regulara estas nuevas atribuciones.

En la actualidad, el servicio de serenazgo es una figura municipal creada para brindar seguridad a través del patrullaje y el trabajo disuasivo. Para el General PNP (R) Enrique Yépez, la importancia del serenazgo es su aporte de recursos humanos y logísticos para apoyar a la Policía Nacional. La Policía, en correspondencia, apoya con presencia policial en las unidades de serenazgo, es decir, con la autoridad que otorga les a los policías contar con el uniforme y las armas reglamentarias, pues los efectivos del serenazgo no pueden actuar sin la presencia de efectivos policiales, porque estarían en caso de hacerlo usurpando funciones".

1.4 Formulación del problema

¿Cuál es el impacto del Plan de Seguridad Ciudadana en la Satisfacción de los Habitantes del Distrito de Trujillo, 2017?

1.5 Justificación

Teórica

Una sociedad es insegura si no tiene aseguradas las oportunidades para desarrollarse. El desafío en el marco de los condicionamientos que impone el proceso de globalización mundial es lograr para las comunidades formas de crecimiento y desarrollo con justicia social, adaptando objetivos y políticas a los cambios vertiginosos de la era del conocimiento. Para eso es imprescindible que el estado asuma la responsabilidad de otorgarle seguridad a los ciudadanos en una tarea que va más allá de evitar delitos y erradicar la violencia.

Es pertinente orientar nuestros análisis de la problemática también desde el

enfoque de la ciudadanía, sus percepciones y rol que juega por medio de su participación en los temas de seguridad. Lo cual consideramos que es una área de oportunidad en el desarrollo de políticas públicas, programas y modelos de concientización y participación ciudadana, dotando de conocimientos y estrategias prácticas a los ciudadanos que les permitan salvaguardar su integridad personal, familiar y comunitaria ante eventos adversos en materia de seguridad pública, lo que intentando hacer ver en el presente trabajo. Para ello analizaremos las políticas públicas actuales en relación al tema, así como las propuestas que emanan de las mismas y a la vez analizaremos la problemática de la inseguridad tanto a nivel internacional como nacional.

Práctica

La importancia de nuestra investigación radica en que Trujillo vive un periodo de violencia y criminalidad que ataca contra sus principales provincias y provincias. La mayoría de los trujillanos han sido víctimas de la delincuencia, lo que ha derivado en grandes prejuicios a su integridad y cuantiosas pérdidas materiales.

La ciudadanía podría participar con propuestas concretas que le beneficien en el tema de seguridad pública, para que sean consideradas y se incorporen al Plan de Seguridad Ciudadana, del que una vez aprobado, surjan las políticas públicas a implementar en el periodo de gobierno. Ello traería como consecuencia que los ciudadanos sean tomados en cuenta en la toma de decisiones y que sus propuestas se atiendan de manera prioritaria.

Metodológica

En la ciudad de Trujillo es de mucha importancia la presencia de Seguridad Ciudadana, somos testigos que hoy en día se ha incrementado una serie de problemas sociales como el pandillaje juvenil, la drogadicción, asaltos,

violaciones, violencia familiar, gresca callejera, esto es a consecuencia de la falta de trabajo. Para ello se necesita contar con un plan de Seguridad Ciudadana que haga participar a todos sus agentes involucrados incluyendo al sector privado para poder tener un Plan Local de Seguridad Ciudadana eficiente en el cumplimiento de sus metas y poder mostrar la reducción de los índices delictivos en el Distrito de Trujillo.

Social

La crisis de desconfianza e insatisfacción de los habitantes de Trujillo, con los Planes de Seguridad Ciudadana se refleja en el funcionamiento tradicional de las instituciones de la democracia representativa. Las razones para abordar este problema son claras pues la corrupción implica un impacto negativo en la consolidación de la democracia, en el respeto a los derechos humanos y, en particular, en la ética ciudadana. Esta clase de prácticas nocivas que se vinculan con la moral pública generan efectos perniciosos en la confianza que los ciudadanos deben tener ante sus autoridades, en todos los niveles e instituciones del Estado, y por ello se hace necesario estudiarlas para así combatirlas. Hoy la corrupción ya no se percibe solo como un ruido marginal al funcionamiento de los sistemas políticos y de la convivencia entre ciudadanos pertenecientes a la misma colectividad social. Ella es más bien reconocida como una de las principales amenazas a la democracia, pues conspira contra su legitimidad, vulnera el Estado de derecho y afecta el uso de recursos públicos orientados al cumplimiento de derechos o a fines de interés colectivo

1.6 Hipótesis

H1: El plan de Seguridad Ciudadana tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

H0: El plan de Seguridad Ciudadana no tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar el impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

1.7.2 Objetivos específicos

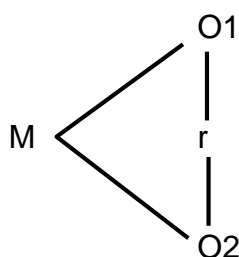
- Describir el Plan de Seguridad Ciudadana en sus dimensiones principios, deberes y convivencia social del distrito de Trujillo.
- Identificar la satisfacción de los habitantes del distrito de Trujillo en sus dimensiones victimización, confianza en las instituciones y Conocimiento de los comités de seguridad ciudadana.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

Es Correlacional causal porque se recopilará información para determinar la influencia la variable seguridad ciudadana tiene un impacto en la satisfacción de los habitantes; Transaccional debido a que los datos obtenidos serán recogidos en un solo momento y en un tiempo único y de Diseño No Experimental debido a que es una investigación que no realiza manipulación de variables.

Su diagrama es:



Donde:

M = habitantes

O1 = seguridad ciudadana

O2 =satisfacción de los habitantes

r = Relación

2.2 Variables, Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
V1: Plan de seguridad ciudadana	Es un instrumento de gestión que alcanza a todos los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito y las	Instrumento para medir la percepción del plan de seguridad ciudadano de Trujillo. Consta de	Principios	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención en la seguridad ciudadana - Practica respeto a los derechos humanos - Práctica la justicia social - Desarrollo humano sostenible - Participación ciudadana - Educar para una

	organizaciones que representan. Ellos están llamados a lograr las metas de cumplimiento obligatorio y las programadas, constituyendo logros que progresivamente se incrementaran dentro del Plan de Desarrollo del Distrito de Trujillo (PLSCT, 2017)	13 ítems en la escala tipo Likert.		cultura de paz
			Deberes	<ul style="list-style-type: none"> - Protege a la población de las amenazas contra su seguridad - Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado
			Convivencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Restablece del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía. - Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos. - Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales. - Respeta las normas de convivencia.
Satisfacción de los habitantes	Satisfacción de las necesidades en lo que se refiere a seguridad ciudadana. convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro en este sentido el Estado es el que garantiza que se de dicha	Instrumento para medir la satisfacción de los habitantes de la ciudad de Trujillo. Consta de 13 ítems en la escala tipo Likert.	Victimización delictiva	<ul style="list-style-type: none"> - Denuncia los delitos - Medidas para protegerse contra la delincuencia
			Confianza en las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de confianza con la policía - Percepción de la gestión municipal de la seguridad ciudadana. - Percepción del apoyo de la policía con la seguridad ciudadana. - Considera que el plan de seguridad mejora la relación entre la policía y la municipalidad respecto a la seguridad ciudadana.

	seguridad, siendo el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden público, incluyendo también a las familias (PLSCT, 2017)			<ul style="list-style-type: none"> - Grado de percepción de la municipalidad y la seguridad ciudadana. - Informa de la autoridad política de mayor nivel de su jurisdicción
			Desempeño contradelictivo	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo de la Policía Nacional en su distrito. - Valoración del trabajo de la Juntas vecinales en su distrito. - Valoración del trabajo de la Fiscalía en su distrito.

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Constituida por habitantes comprendidos entre edades de mayores de 18 años y menores de 54 años de edad en la ciudad de Trujillo.

2.3.2 Muestra de estudio

Si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula es:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{c \times 1.96 \times 1.96 \times 0.5 \times 0.5}{0.05 \times 0.05 \times (198697 - 1) + ((1.96 \times 1.96) \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$n = 383$$

Donde:

- N = Total de la población = 198697
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada 0.5
- $q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.5 = 0.5$)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Para la recolección de datos se utilizara la técnica de la encuesta, en la cual se dará a conocer los objetivos del estudio e instrucciones de la ficha para identificar el nivel conocimiento y la revisión documentaria para determinar la satisfacción de los habitantes.

Instrumentos

Escala de evaluación que consta de un cuestionario para la variable plan de seguridad ciudadana y un cuestionario de satisfacción ciudadana 13 ítems.

2.5 Métodos de análisis de datos

En este proceso se ordenará y clasificará los datos obtenidos para su análisis, luego presentará en resúmenes, cuadros o gráficos para llegar a conclusiones válidas

1. Para procesar el texto se utilizará el programa de Word.
2. Para procesar datos se utilizará el programa de Excel
3. Para análisis estadístico se utilizará el programa SPSS Versión 20
4. La validez y confiabilidad de los instrumentos, es determinado por el COEFICIENTE DE ALFA CRONBACH, que es un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1, y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes.

$$\sigma = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems

S_i^2 : Sumatoria de Varianzas de los ítems

S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems

σ : Coeficiente de Alfa de Cronbach

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Método utilizado

Con el objeto de comprobar las hipótesis establecidas en la presente investigación se empleo la prueba estadística del Chi-cuadrado el cual es un método útil para probar las hipótesis relacionadas con la diferencia entre el conjunto de frecuencias observadas en una muestra y el conjunto de frecuencias teóricas y esperadas de la misma muestra.

En este tipo de problemas el estadístico de prueba es:

$$X = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} \right]$$

En donde:

X² = Chi-cuadrado

F_o Frecuencia observada de realización de un acontecimiento determinado.

F_e = Frecuencia esperada o teórica.

La aplicación de esta ecuación requiere lo siguiente:

- 1- Encontrar la diferencia entre cada frecuencia observada y la correspondiente frecuencia esperada.
- 2- Elevar al cuadrado estas diferencias.
- 3- Dividir cada diferencia elevada al cuadrado entre la correspondiente frecuencia esperada.
- 4- Sumar los cocientes restantes.

Además se hizo uso de un margen de error del 5% el cual se conviene en un nivel de confianza de 0.05 con el que se buscan los datos en la tabla chi-cuadrado.

El grado de libertad se obtendrá a través de la formula.

$$G1=(f-1)(c-1)$$

Donde:

G1= Grado de libertad

F=Filas

C= Columnas.

Para obtener el chi-cuadrado según la tabla se busca el grado de libertad y el nivel de confianza y así se obtuvo el chi cuadrado tabla (X_{2t}) que se compara con el chi-cuadrado calculado (X_{2c}).

De acuerdo a este criterio se determina si el X_c es mayor o igual que el X_t se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula.

Si el X_t es mayor que el X_c se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la hipótesis nula.

Determinar el impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

2.6 Objetivos específicos

- Describir el Plan de Seguridad Ciudadana en sus dimensiones principios, deberes y convivencia social del distrito de Trujillo.
- Identificar la satisfacción de los habitantes del distrito de Trujillo en sus dimensiones victimización, confianza en las instituciones y Conocimiento de los comités de seguridad ciudadana.

III. RESULTADOS

- Descripción de variable plan seguridad ciudadana

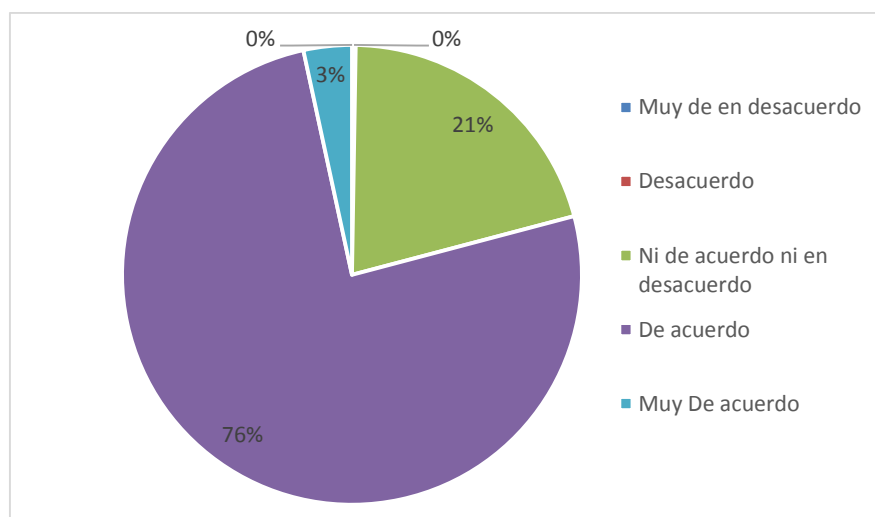
Tabla 1: Percepción plan de seguridad ciudadana

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	0	0,0%
Desacuerdo	1	0,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	20,6%
De acuerdo	290	75,7%
Muy De acuerdo	13	3,4%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana

Elaborado por el autor

Grafio 1: Percepción plan de seguridad ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana

Elaborado por el autor

En la tabla 1 y gráfico 1 se observa que un 75% de las personas encuestadas manifestaron estar de acuerdo que exista un plan de seguridad ciudadana, 20,6% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 3,4% muy de acuerdo, 0,3% en desacuerdo y ninguno manifiesta estar en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

- Descripción de variable plan se seguridad ciudadana por dimensiones

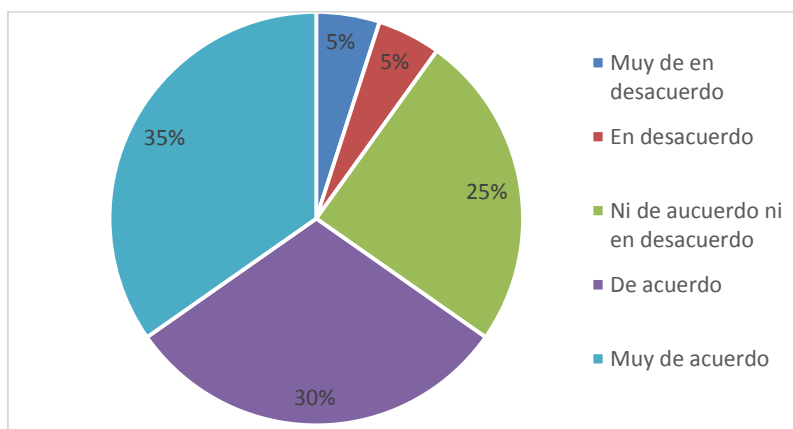
DIMENSIÓN PRINCIPIOS

Tabla 2: Plan de seguridad ciudadana su principio prevenir en la seguridad ciudadana

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	19	5,0%
Desacuerdo	19	5,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	24,8%
De acuerdo	117	30,5%
Muy De acuerdo	133	34,7%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Grafio 2: Plan de seguridad ciudadana su principio prevenir en la seguridad ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

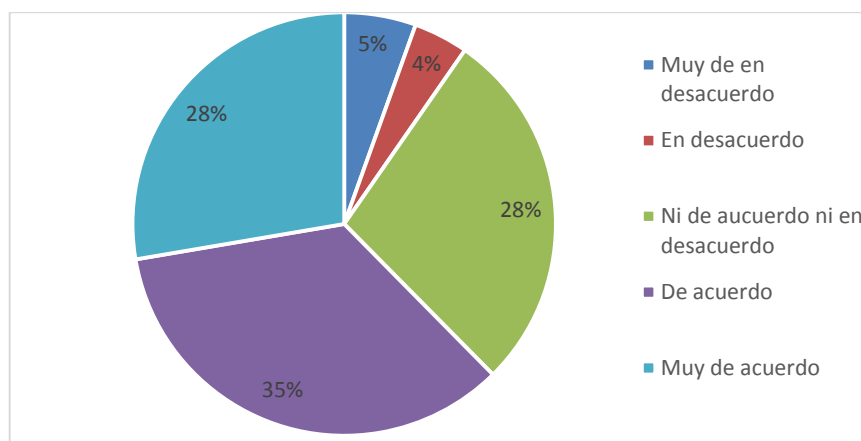
En la tabla 2 y gráfico 2 se observa que un 75% de las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a la prevención de la seguridad ciudadana el 24.8% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 34,7% muy de acuerdo, 30,5% de acuerdo, 5% en desacuerdo muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 3: Plan de seguridad ciudadana su principio practicar los derechos humanos

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	21	5,5%
Desacuerdo	16	4,2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	107	27,9%
De acuerdo	133	34,7%
Muy De acuerdo	106	27,7%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 3: Plan de seguridad ciudadana su principio practicar los derechos humanos



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

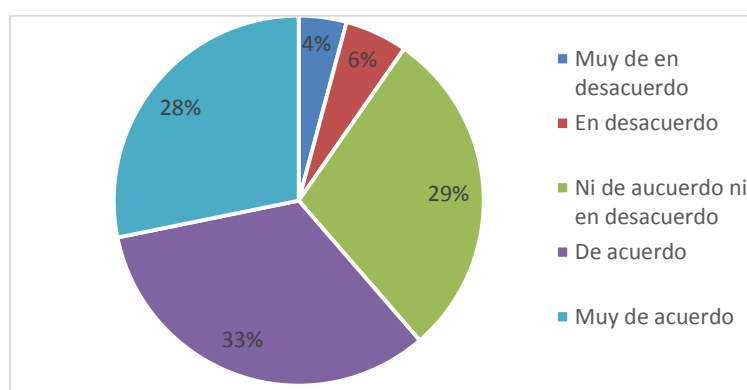
En la tabla 3 y gráfico 3 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a la práctica de derechos humanos, 27,9% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27,7% muy de acuerdo, 34,7% de acuerdo, 4,2% en desacuerdo y 5,5% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 4: Plan de seguridad ciudadana su principio justicia social

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	16	4,2%
Desacuerdo	21	5,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	111	29,0%
De acuerdo	127	33,2%
Muy De acuerdo	108	28,2%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 4: Plan de seguridad ciudadana su principio justicia social



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

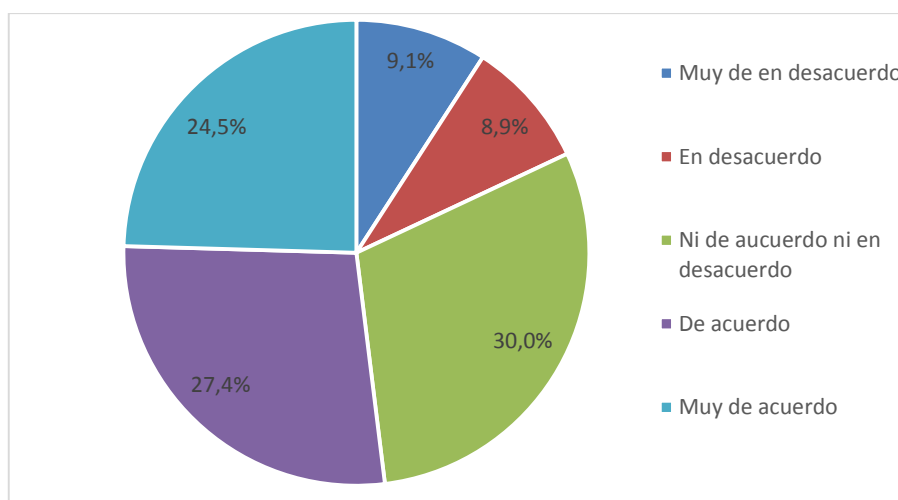
En la tabla 4 y gráfico 4 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a la práctica de justicia social, 29% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 28,2% muy de acuerdo, 33,2 % de acuerdo, 5,5% en desacuerdo y 4,2 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 5: Plan de seguridad ciudadana su principio participación desarrollo social

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	35	9,1%
Desacuerdo	34	8,9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	115	30,0%
De acuerdo	105	27,4%
Muy De acuerdo	94	24,5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 5: Plan de seguridad ciudadana su principio participación desarrollo social



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

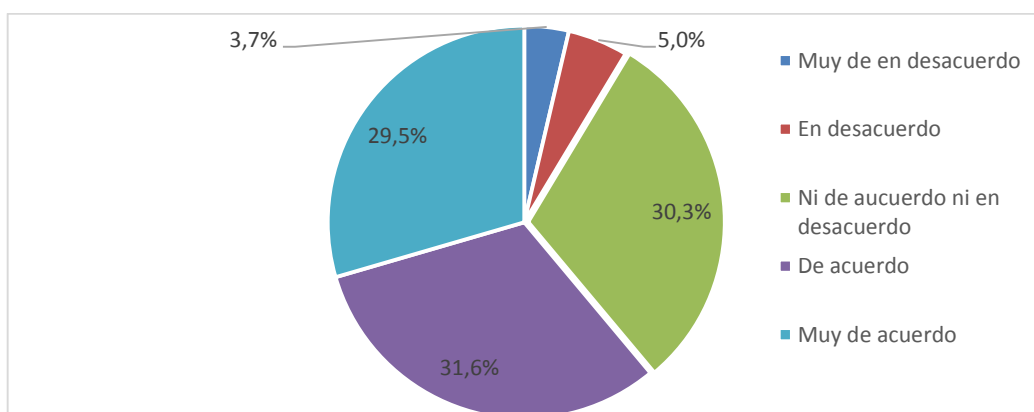
En la tabla 5 y gráfico 5 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a participación de desarrollo social 30% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 24.5% muy de acuerdo, 27.4 % de acuerdo, 8.9% en desacuerdo y 9.1 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 6: Plan de seguridad ciudadana su principio participación ciudadana

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	14	3,7%
Desacuerdo	19	5,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	116	30,3%
De acuerdo	121	31,6%
Muy De acuerdo	113	29,5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 6: Plan de seguridad ciudadana su principio participación ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

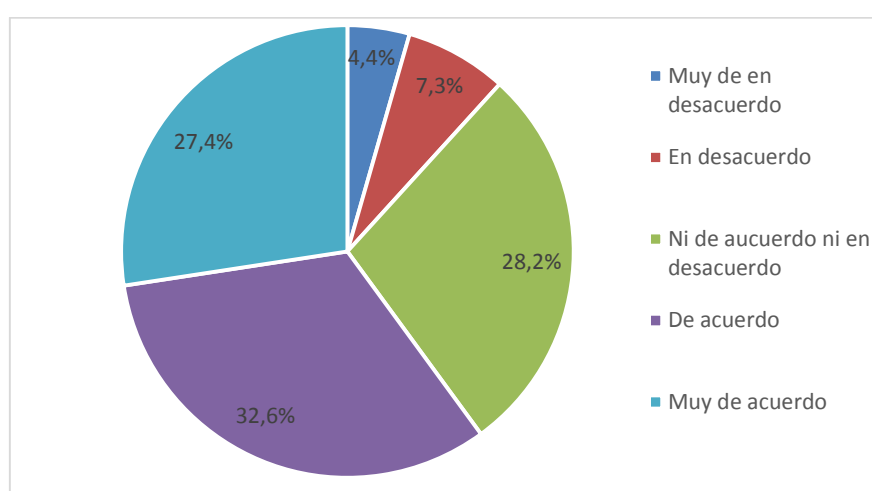
En la tabla 6 y gráfico 6 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a participación ciudadana 30.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 29.5% muy de acuerdo, 31.6 % de acuerdo, 5% en desacuerdo y 3.7 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 7: Plan de seguridad ciudadana su principio para cultura de paz

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	17	4,4%
Desacuerdo	28	7,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	108	28,2%
De acuerdo	125	32,6%
Muy De acuerdo	105	27,4%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 7: Plan de seguridad ciudadana su principio cultura de paz



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 7 y gráfico 7 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a cultura de paz 20.2% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27.4% muy de acuerdo, 32.9 % de acuerdo, 7.3% en desacuerdo y 7.3 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

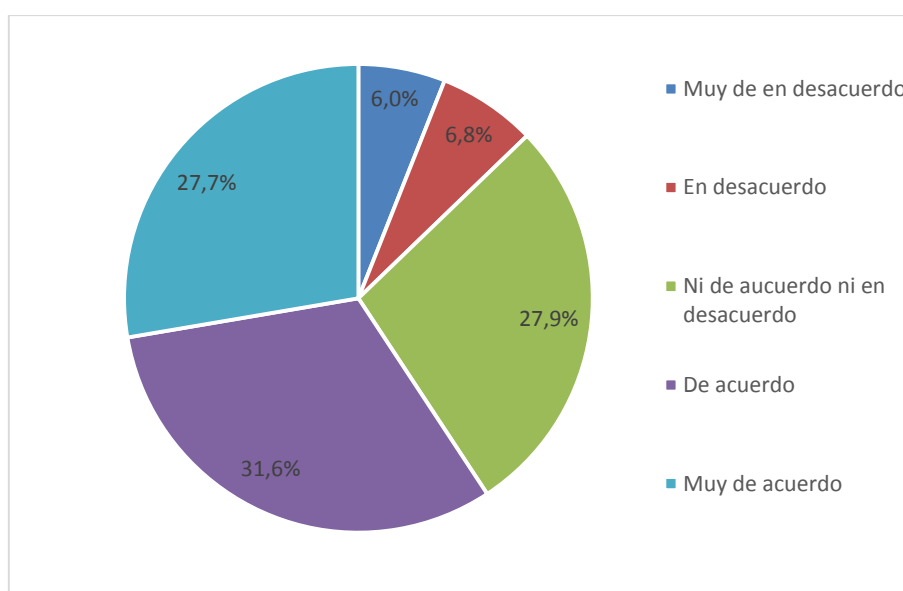
DEBERES

Tabla 8: Protege a la población de las amenazas contra su seguridad

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	23	6,0%
Desacuerdo	26	6,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	107	27,9%
De acuerdo	121	31,6%
Muy De acuerdo	106	27,7%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 8: Protege a la población de las amenazas contra su seguridad



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

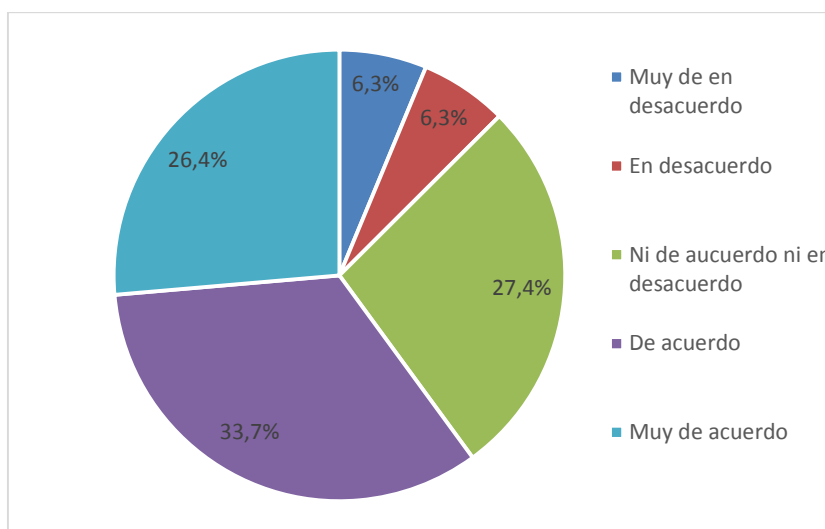
En la tabla 8 y gráfico 8 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a plan de seguridad tiene establece como deber la protección a la población de las amenazas contra su seguridad 27.9 % no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 31.6% muy de acuerdo, 31.6 % de acuerdo, 6.8% en desacuerdo y 6 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 9: Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	24	6,3%
Desacuerdo	24	6,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	105	27,4%
De acuerdo	129	33,7%
Muy De acuerdo	101	26,4%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 9: Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 10 y gráfico 10 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica como deber Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado 27,4% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 26.4% muy de acuerdo, 33.7 % de acuerdo, 6.3% en desacuerdo y 6.3 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

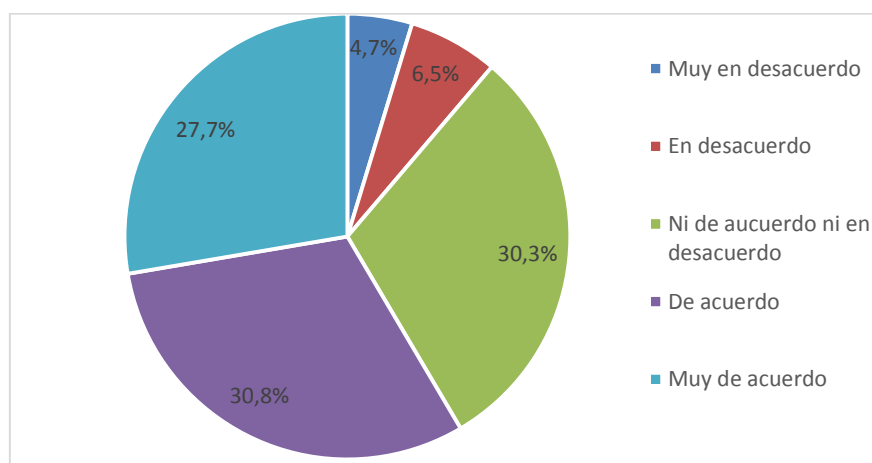
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL

Tabla 10: Restablece el principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	18	4,7%
Desacuerdo	25	6,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	116	30,3%
De acuerdo	118	30,8%
Muy De acuerdo	106	27,7%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 10: Restablece el principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

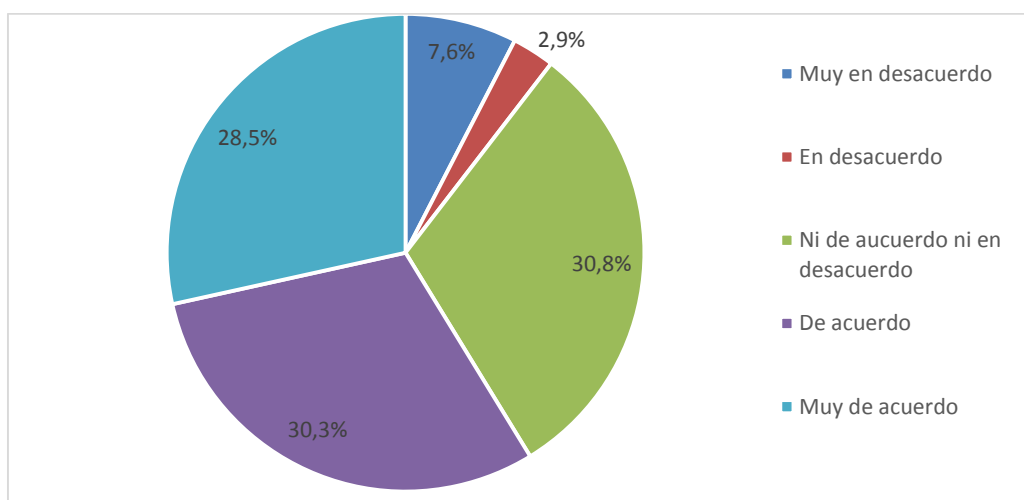
En la tabla 10 y gráfico 10 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica como deber Restablece del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía 30.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27.7% muy de acuerdo, 30.8 % de acuerdo, 6.3% en desacuerdo y 6.3 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 11: Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	29	7,6%
Desacuerdo	11	2,9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	118	30,8%
De acuerdo	116	30,3%
Muy De acuerdo	109	28,5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 11: Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos.



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

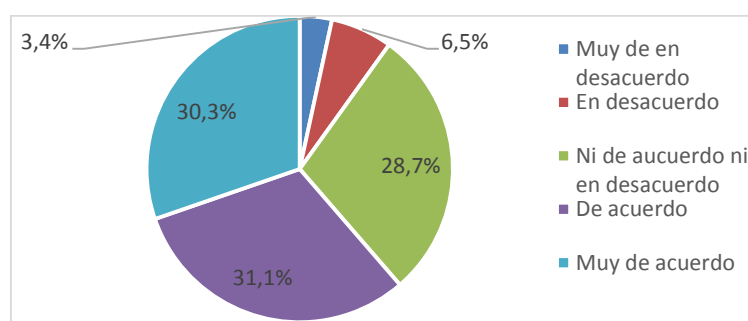
En la tabla 11 y gráfico 11 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica como fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos, 30.8% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 28.5% muy de acuerdo, 30.3 % de acuerdo, 2,9% en desacuerdo y 7.6 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 12: Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	13	3,4%
Desacuerdo	25	6,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	110	28,7%
De acuerdo	119	31,1%
Muy De acuerdo	116	30,3%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 12: Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

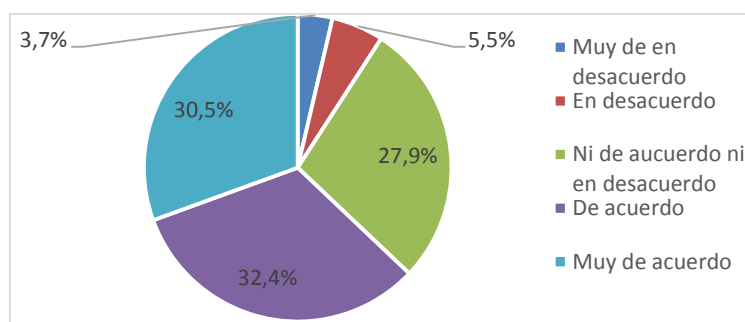
En la tabla 12 y gráfico 12 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales 28.7% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 30.3% muy de acuerdo, 31.1 % de acuerdo, 6.5% en desacuerdo y 3.4 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 13: Normas de convivencia

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	14	3,7%
Desacuerdo	21	5,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	107	27,9%
De acuerdo	124	32,4%
Muy De acuerdo	117	30,5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 13: Normas de convivencia



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 13 y gráfico 13 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica normas de convivencia 27.9% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 30.5% muy de acuerdo, 32.4 % de acuerdo, 5.5% en desacuerdo y 3.7 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

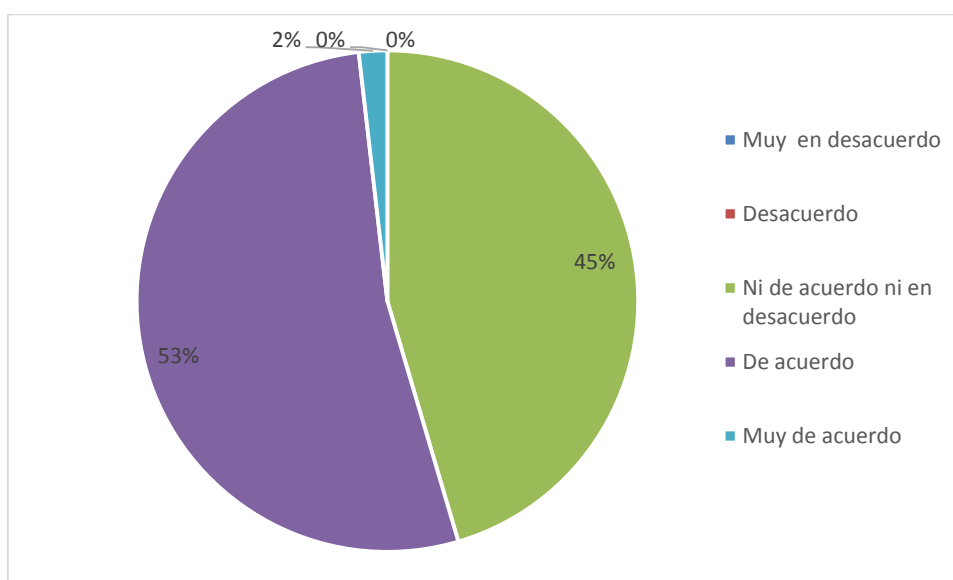
- Descripción de variable satisfacción

Tabla 14: satisfacción de los ciudadanos

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	0	0,0%
Desacuerdo	0	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	174	45,4%
De acuerdo	202	52,7%
Muy De acuerdo	7	1,8%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 14: Satisfacción de los ciudadanos



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 14 y gráfico 14 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al a la satisfacción de los ciudadanos 45.4% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1.5% muy de acuerdo, 52,7 % de acuerdo, 0% en desacuerdo y muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Descripción de variable satisfacción por dimensiones

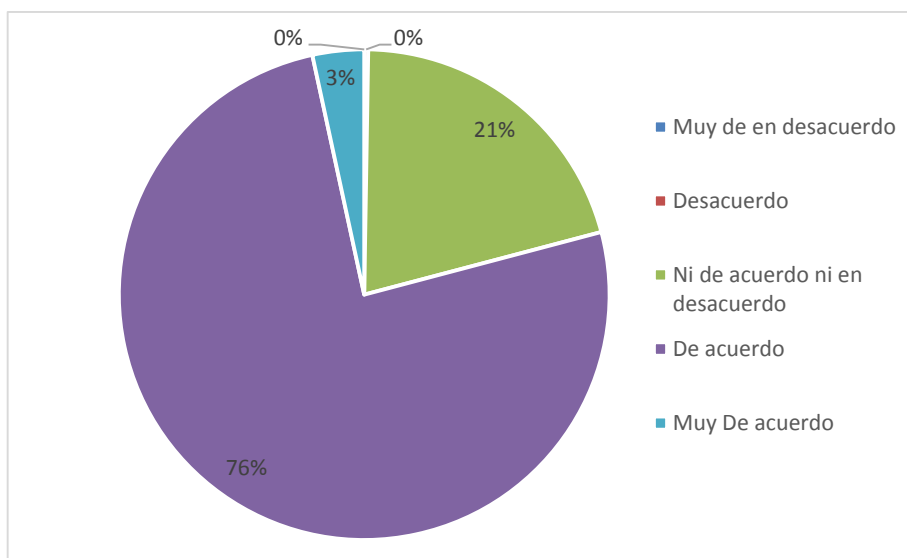
DIMENSIÓN VICTIMIZACIÓN DELICTIVA

Tabla 15: Incremento de homicidio en los últimos dos años en su distrito

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	55	14,4%
Desacuerdo	92	24,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	74	19,3%
De acuerdo	85	22,2%
Muy De acuerdo	77	20,1%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 15: Incremento de homicidio en los últimos dos años en su distrito



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

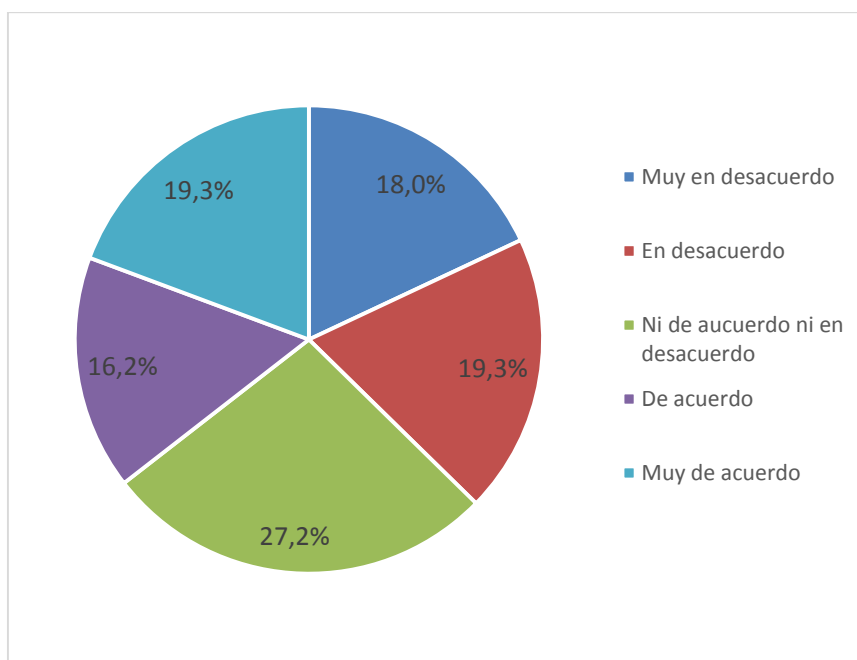
En la tabla 15 y gráfico 15 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere: Incremento de homicidio en los últimos dos años en su distrito, 19.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 20.1% muy de acuerdo, 22.2 % de acuerdo, 24% en desacuerdo, y 14.4% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.

Tabla 16: Incremento del asalto a empresas en los últimos dos años en su distrito

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	69	18.0%
Desacuerdo	74	19.3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	104	27.2%
De acuerdo	62	16.2%
Muy De acuerdo	74	19.3%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 16: Incremento del asalto a empresas en los últimos dos años en su distrito



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

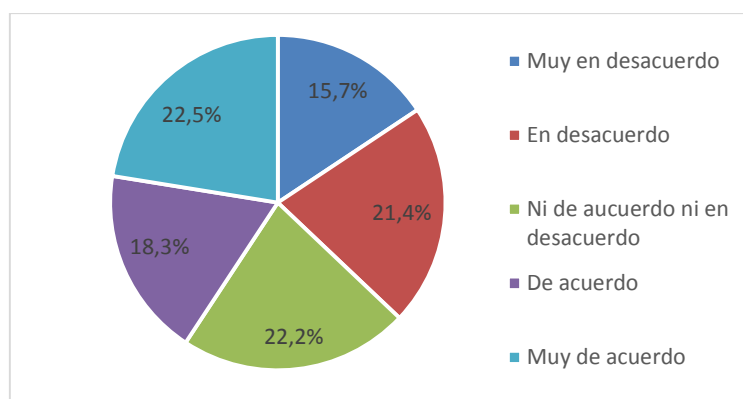
En la tabla 16 y gráfico 16 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a asalto a empresas durante los últimos dos años en su distrito, 27.2% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19.3% muy de acuerdo, 16.2% de acuerdo, 19.3% en desacuerdo y 18% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

Tabla 17: Incremento de violencia familiar en los últimos dos años en su distrito

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	60	15.7%
Desacuerdo	82	21.4%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	85	22.2%
De acuerdo	70	18.3%
Muy De acuerdo	86	22.5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 17: Incremento de violencia familiar en los últimos dos años en su distrito



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

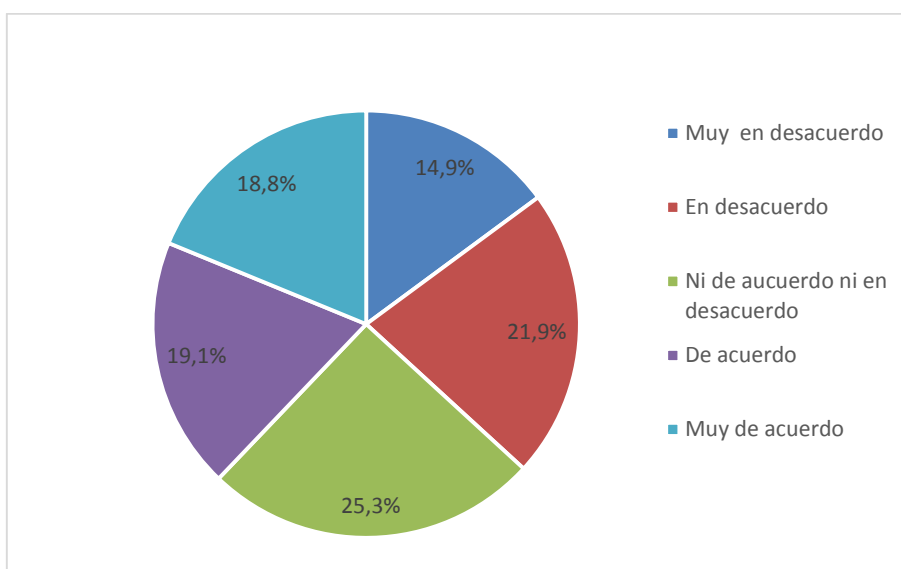
En la tabla 17 y gráfico 17 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a violencia familiar durante los últimos dos años en su distrito, 22.2% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 22.5% muy de acuerdo, 18.3% de acuerdo, 21.4% en desacuerdo y 15.7% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

Tabla 18: Si fuera víctima de asalto, violencia familiar, etc denunciaría el delito

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	57	14.9%
Desacuerdo	84	21.9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	97	25.3%
De acuerdo	73	19.1%
Muy De acuerdo	72	18.8%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 18: Si fuera víctima de asalto, violencia familiar, etc denunciaría el delito



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 18 y gráfico 18 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a violencia familiar durante los últimos dos años en su Distrito, 25.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 18.8% muy de acuerdo, 19.1% de acuerdo, 21.9% en desacuerdo y 14.9% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

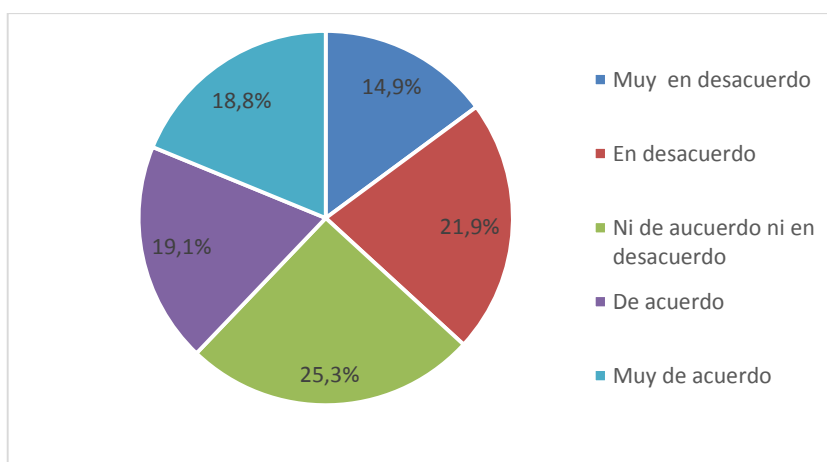
DESEMPEÑO CONTRADELICTIVO

Tabla 19: En los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito fue eficiente

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	57	14.9%
Desacuerdo	84	21.9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	97	25.3%
De acuerdo	73	19.1%
Muy De acuerdo	72	18.8%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 19: En los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito fue eficiente



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

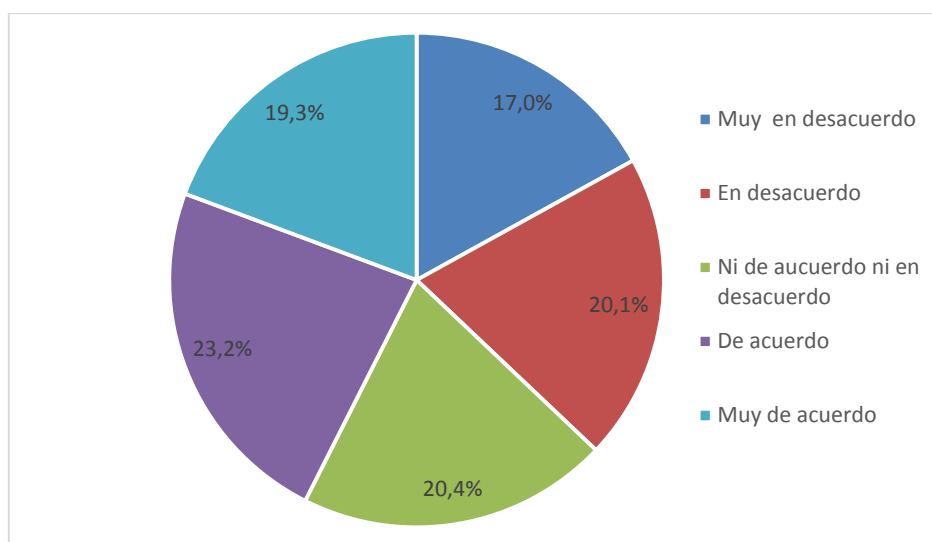
En la tabla 19 y gráfico 19 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al trabajo de la Policía Nacional del Perú en los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 25.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 18.8% muy de acuerdo, 19.1% de acuerdo, 21.9% en desacuerdo y 14.9% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

Tabla 20: En los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito fue eficiente

Nivel	f	%
Muy de en desacuerdo	65	17.0%
Desacuerdo	77	20.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	20.4%
De acuerdo	89	23.2%
Muy De acuerdo	74	19.3%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 20: En los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito fue eficiente



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

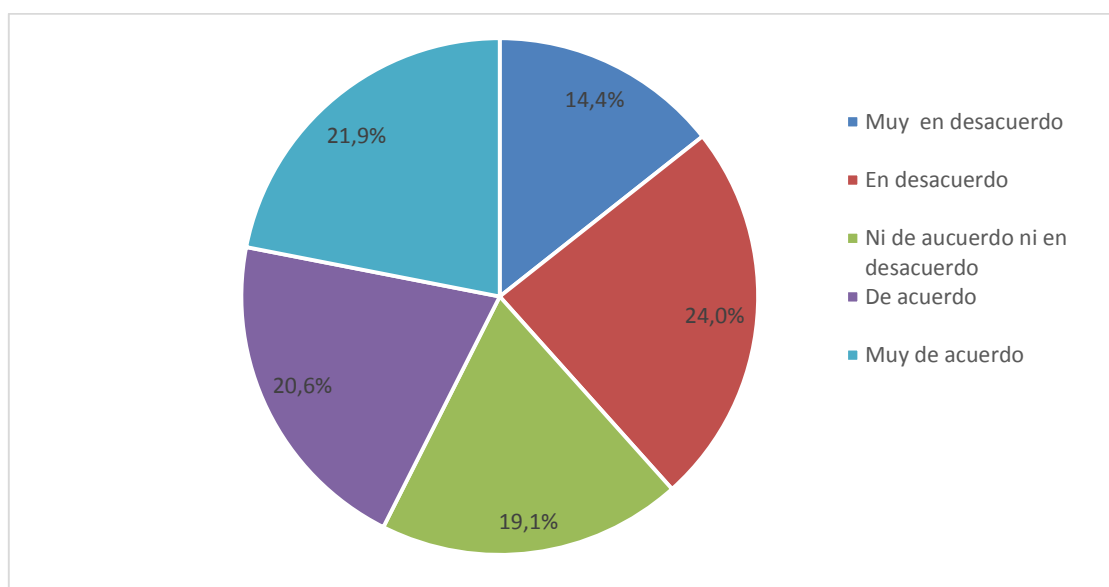
En la tabla 20 y gráfico 20 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al trabajo del serenazgo los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 20.4% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19.3% muy de acuerdo, 23.2% de acuerdo, 20.1% en desacuerdo y 17% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

Tabla 21: En los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito fue eficiente

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	55	14.4%
Desacuerdo	92	24.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	73	19.1%
De acuerdo	79	20.6%
Muy De acuerdo	84	21.9%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 21: En los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito fue eficiente



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

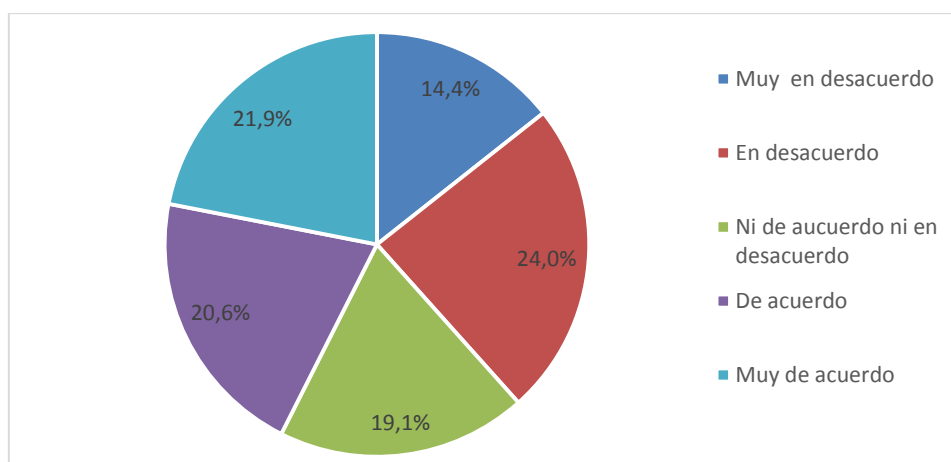
En la tabla 21 y gráfico 21 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al trabajo de las Juntas Vecinales en los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 19.1% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 20.6% muy de acuerdo, 20.6% de acuerdo, 24% en desacuerdo y 14.4% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas.

Tabla 22: En los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito fue eficiente

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	52	13.6%
Desacuerdo	73	19.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	74	19.3%
De acuerdo	90	23.5%
Muy De acuerdo	94	24.5%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 22: En los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito fue eficiente



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 22 y gráfico 22 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al trabajo de la Fiscalía en los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 19.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 20.6% muy de acuerdo, 24.5% de acuerdo, 24% en desacuerdo y 14.4% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas

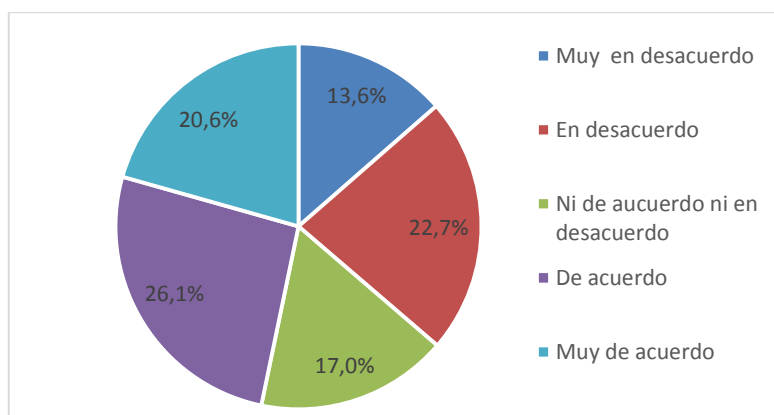
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Tabla 23: Percepción del desempeño del trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	52	13.6%
Desacuerdo	87	22.7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	65	17.0%
De acuerdo	100	26.1%
Muy De acuerdo	79	20.6%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 23: Percepción del desempeño del trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

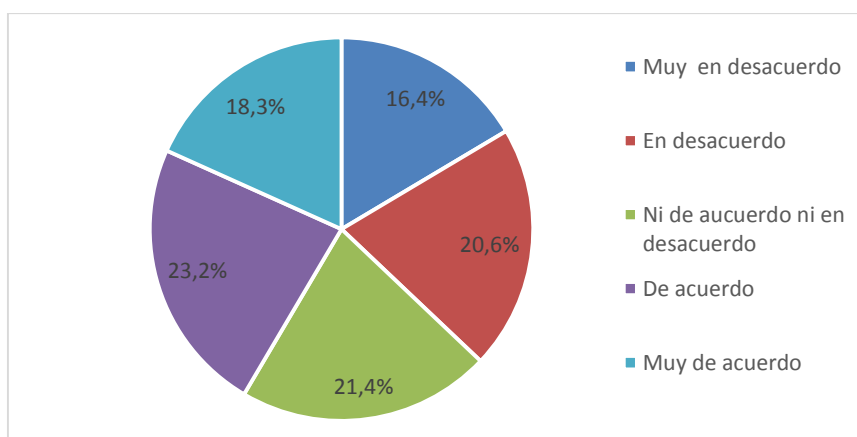
En la tabla 23 y gráfico 23 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere desempeño del trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana en los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 17% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 20.6% muy de acuerdo, 26.1% de acuerdo, 22.7% en desacuerdo y 13.6% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas

Tabla 24: Percepción sobre la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	63	16.4%
En desacuerdo	79	20.6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	82	21.4%
De acuerdo	89	23.2%
Muy De acuerdo	70	18.3%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 24: Percepción sobre la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

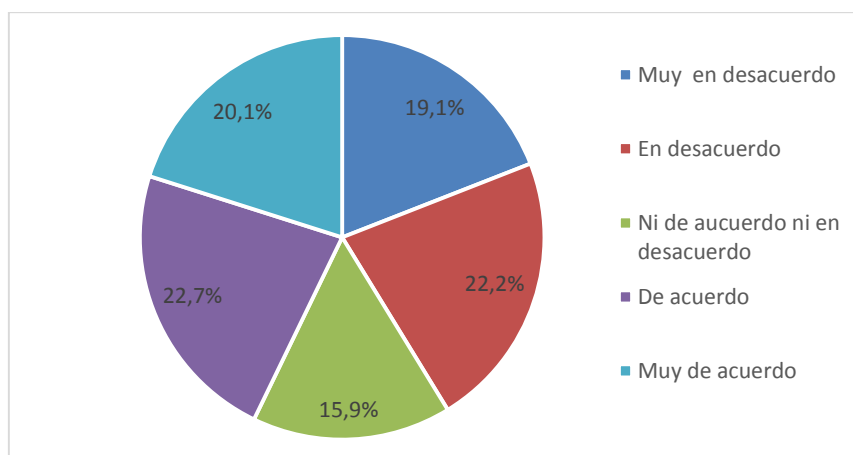
En la tabla 24 y gráfico 24 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere sobre la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana en los últimos dos años si ha sido eficiente en su distrito, 21.4% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 18.3% muy de acuerdo, 23.2% de acuerdo, 22.7% en desacuerdo y 20.6% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas

Tabla 25: Las autoridades locales coadyuvan a mejora la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	73	19.1%
En desacuerdo	85	22.2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61	15.9%
De acuerdo	87	22.7%
Muy De acuerdo	77	20.1%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 25: Las autoridades locales coadyuvan a mejora la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

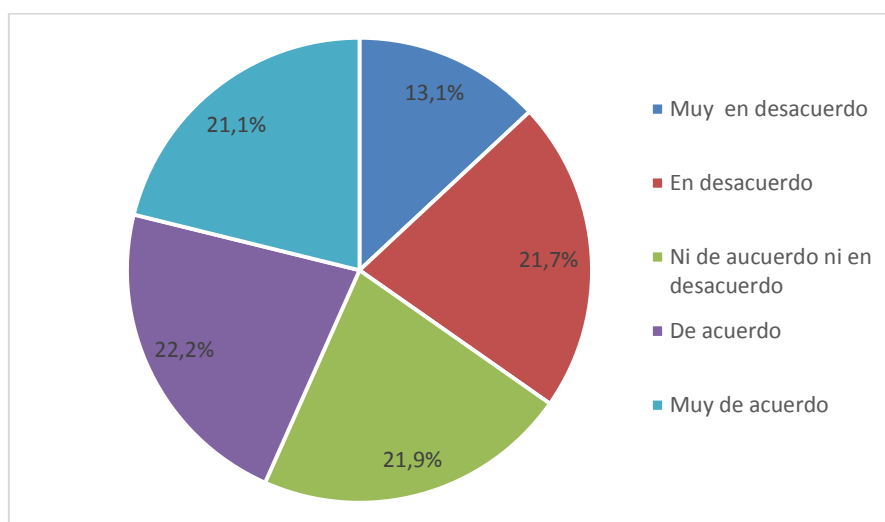
En la tabla 25 y gráfico 25 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere sobre si las autoridades locales coadyuvan a mejora la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana, 15.9% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 20.1% muy de acuerdo, 22.7% de acuerdo, 22.2% en desacuerdo y 19.1% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas

Tabla 26: Aceptación de la manera como desempeña las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal

Nivel	f	%
Muy en desacuerdo	50	13.1%
Desacuerdo	83	21.7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	84	21.9%
De acuerdo	85	22.2%
Muy De acuerdo	81	21.1%
Total	383	100,0%

Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

Gráfico 26: Aceptación de la manera como desempeña las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal



Fuente: cuestionario sobre seguridad ciudadana
Elaborado por el autor

En la tabla 26 y gráfico 26 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere sobre la manera como desempeña las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal, 21.9% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 21.1% muy de acuerdo, 22.2% de acuerdo, 21.7% en desacuerdo y 13.1% muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas encuestadas

- Prueba de hipótesis

H1: El plan de Seguridad Ciudadana tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

H2: El plan de Seguridad Ciudadana no tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

			SATISFACCION NIVEL				Total
			De acuerdo	Desacuerdo	Muy De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
PLANSEGURIDAD	Recuento		290	0	0	0	290
	De acuerdo	% del total	75,7%	0,0%	0,0%	0,0%	75,7%
	Desacuerdo	Recuento	0	1	0	0	1
		% del total	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%
	Muy De acuerdo	Recuento	0	0	13	0	13
		% del total	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	3,4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	0	0	0	79	79
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	20,6%	20,6%
	Total	Recuento	290	1	13	79	383
		% del total	75,7%	0,3%	3,4%	20,6%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1149,000 ^a	9	,000
N de casos válidos	383		

Regla de decisión: Si $p \leq 0.05$ se rechaza H_0

Con $X^2 = 1149,000a$, $gl = 9$, $p = 0.000$, como la significancia es menor que 0.05 se rechaza H_0 , por lo que El plan de Seguridad Ciudadana tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.

IV. DISCUSIÓN

En los resultados obtenidos en lo que se refiere a la percepción de los ciudadanos con respecto al plan de seguridad ciudadana un alto porcentaje manifiesta que está de acuerdo (75,7%). Bajo este contexto los ciudadanos se muestran de acuerdo con poner a la práctica un plan de seguridad ciudadana, sobre todo porque que los planes de seguridad ciudadana deben proyectar lo que se quiere hacer para lograr solucionar el problema y deben demostrar el liderazgo político y la capacidad de gestión de la municipalidad.

Asimismo se analizó la dimensión principios de la variable plan de seguridad ciudadana, se evaluó bajo atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%) a muy de acuerdo (30,7%), practica de derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%) a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo, participación desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz. Todas las acciones del Estado peruano en la atención de la violencia y la criminalidad deben enmarcarse en estos principios orientadores de la política de seguridad ciudadana y deben ejecutarse de manera coordinada según los mecanismos establecidos en la ley de seguridad ciudadana. Estos resultados guardan cierta relación con las investigaciones de Salazar(Año 2014) quien concluye que el Estado peruano en la seguridad ciudadana es la acción integrada la cual se enmarca en el respeto a la institucionalidad democrática y salvaguardando valores supremos del Derecho, la misma que se plasma en los lineamientos en la lucha frontal contra la delincuencia en las estrategias de planeamiento y dirección de las operaciones para el combate contra la delincuencia organizada y común y el tráfico ilícito de drogas.

En cuanto a la dimensión deberes que contiene el plan se seguridad

ciudadana se analizó a mediante los atributos proteger a la población de las amenazas contra la seguridad donde se observa que hay una tendencia de estar de acuerdo (31.6) a muy de acuerdo (27.7), garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado un porcentaje alto manifiesta estar de acuerdo con tendencia a muy de acuerdo. La dimensión convivencia social se consideró atributos como restablecer del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía, fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos, Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales y normas de convivencia, siendo las respuestas de los ciudadanos de estar de acuerdo a muy de acuerdo. Estos resultados guardan cierta relación con las investigaciones de Mejía (Año 2015) donde concluye que la seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad el que se le suministre de seguridad. Además las estadísticas oficiales que se tienen de delitos como hurto, robo, violación sexual, indican que estos ilícitos se han ido incrementando de manera constante en los últimos años; pero, estos datos oficiales no dan cuenta de la criminalidad real, que puede ser bastante mayor, por no denunciarse la totalidad de los delitos que se cometen.

En lo que respecta a la satisfacción de los ciudadanos un alto porcentaje (52.7%) manifiestan estar de acuerdo con el plan de seguridad ciudadana. También se evaluó la dimensión victimización delictiva, donde se ha considerado atributos como si están de acuerdo si ha ocurrido un incremento de homicidios en los últimos dos años en el distrito, donde se evidencia que están de acuerdo (22,2%) a muy de acuerdo (20,1%) en altos porcentajes, Incremento del asalto a empresas en los últimos dos años en su distrito, mismos niveles de aceptación con una variación en los porcentajes. En lo que se refiere al incremento de violencia familiar en los últimos dos años en su Distrito manifiestan no estar de acuerdo ni en acuerdo un 22,2%, con una ligera tendencia de estar de acuerdo a muy de acuerdo. Si el ciudadano fuera víctima de cualquier tipo de violencia o robo un 25% manifiesta que no

está de acuerdo o si de acuerdo a denunciar, un 48% manifestaría que si está de acuerdo en denunciar

La dimensión desempeño contradelictivo se evaluó mediante atributos como eficiencia del trabajo de la Policía Nacional, donde las respuestas con más alto porcentaje fue que ni está de acuerdo ni en desacuerdo. En cuanto al trabajo de Serenazgo, Juntas vecinales, Fiscalía manifiestan que si están de acuerdo con una tendencia a estar muy de acuerdo.

Estos resultados son similares a la investigación realizada por Sevillano (Año 2015) quien concluye que la percepción que tiene la población acerca del trabajo entre la policía y los miembros de la municipalidad, y sobre todo la voluntad de aquellos en relación a la seguridad ciudadana es de mediana satisfacción, lo que no optimiza el desempeño eficiente de esta. El Serenazgo se ha implementado por la inseguridad que hay en la ciudad y que son percibidos por las juntas vecinales y la población en general, pero que no han solucionado el problema. Es necesaria la participación de la municipalidad, de la policía, de las juntas vecinales y de cualquier otro organismo involucrado en la búsqueda de soluciones para combatir la inseguridad ciudadana que afecta a la sociedad.

La dimensión confianza en las instituciones se evaluó atributos como el desempeño de la municipalidad y la seguridad ciudadana donde manifestaron un alto porcentaje estar de acuerdo, en cuanto a la percepción sobre la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana al igual que la aceptación de la manera como desempeña las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal hay una tendencia de estar ni de acuerdo a ni en desacuerdo a muy en desacuerdo.

Esta investigación tiene cierta relación con la investigación de Abril (2012) quien concluye que la seguridad ciudadana se trataría de un pedido en términos generales, de un necesario desdoblamiento del Estado en el ámbito de la seguridad, para desarrollar una faceta que lo legitime frente a la

sociedad, de cara a una situación evidente de crisis social. Se trata de la defensa de la propiedad privada, elemento constitutivo del capitalismo y más aún en su momento neoliberal, en donde el egoísmo racional se expresa en su máxima potencia.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que hay un impacto significativo del impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017. Se demuestra mediante $\chi^2 = 1149,000a$, $gl = 6$, $p = 0.000$, como la significancia es menor que 0.05

El plan de seguridad ciudadana se describió mediante atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%) a muy de acuerdo (30.7%), practica de Derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%) a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo, participación desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz.

Se identificó la satisfacción de los habitantes del distrito de Trujillo un alto porcentaje (52.7%) manifiestan estar de acuerdo con el plan de seguridad ciudadana. Asimismo se evaluó la satisfacción en sus dimensiones victimización, confianza en las instituciones y conocimiento de los comités de seguridad ciudadana, siendo la tendencia de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

VI. RECOMENDACIONES

La Municipalidad de Trujillo, debe tener la iniciativa de reunir a todos los sectores involucrados en la seguridad ciudadana como policía, juntas vecinales, representantes de la ciudadanía, para buscar soluciones a la problemática delictiva.

Mejorar las relaciones entre la municipalidad y la policía para que esta capacite a los miembros de seguridad ciudadana, les haga seguimiento continuo y les brinde al apoyo necesario en caso de arrestos ciudadanos y otros similares, es decir el desarrollo de un trabajo planificado y concertado.

Hay que mejorar los niveles de colaboración y coordinación en el ámbito municipal para lograr una eficiente y efectiva producción en prevención, teniendo en consideración que la coordinación y el trabajo conjunto del gobierno local junto a la comunidad y PNP son requisitos necesarios para el éxito de la prevención del delito a nivel local.

Las autoridades deben formular un plan de acercamiento y recuperación de la confianza de la población, que les acceda trabajar en forma conjunta y coordinada a fin de lograr mejores resultados en la lucha contra el crimen a nivel local.

Para lograr el éxito en la lucha por la seguridad ciudadana, se requiere un compromiso y un liderazgo efectivo por parte del alcalde, quien debe incorporarse activamente en los esfuerzos y las acciones de seguridad ciudadana, en estrecha vinculación y colaboración con las juntas vecinales y con la Policía Nacional del Perú.

Se deben fomentar los trabajos en las bases de la inseguridad. Partiendo de las familias, la escuela y el fomento de deporte y la cultura.

VI. BIBLIOGRAFIA

Abril; A (2012) La situación de la seguridad ciudadana en el Cantón Cuenca, Universidad de cuenca. Ecuador. Consultada 07/07/2017.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2770/1/tm4688.pdf>

González (2014) Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el municipio de valle de Santiago, Guanajuato. Universidad Autónoma de Nuevo León. Consultada 08/07/2017

<http://eprints.uanl.mx/4082/1/1080253582.pdf>

Lara, J (2015) La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 - 2015", Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima Perú.

Lozano; M (2015) PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA A IMPLEMENTARSE EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS DURANTE EL PERIÓDO 2014 -2017, Ecuador, <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8328/1/TESIS%20PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20A%20IMPLEMENTARSE%20EN%20EL%20CANTON%20SIMON%20BOLIVAR%20DE%20LA%20PROV.%20DEL%20GUAY.pdf>

Mux, G (2010) Análisis de las acciones implementadas mediante la ciudadanía guatemalteca, para prevenir el delito y la inseguridad del país, Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Mejía, S (2015) Las estrategias Municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Universidad Católica del Perú.

PNUD (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. 013. En:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Román y Ruiz (2012) . Plan de seguridad ciudadana para la cabecera Cantonal Cayambe, Universidad del Ecuador.

Sevillano (2015) Acciones de seguridad ciudadana asociada a la satisfacción de la población en la ciudad de Abancay 2013, Universidad Andina, Perú. Consultada 07/07/2017.

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/415/P29-009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salazar (2014) “Fundamentos Políticos – Criminales De La Seguridad Ciudadana en los Lineamientos Del Estado Peruano. Para obtener el Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política. Universidad Mayor de San Marcos. Perú.

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3915/Salazar_It%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RRPP NOTICIAS (2016) Así está el Perú y combatir la delincuencia se convierte en una tarea titánica para quienes gobiernen nuestro país en el próximo quinquenio.

<http://rpp.pe/politica/elecciones/asi-esta-el-peru-2016-80-cree-que-los-delitos-aumentaron-en-el-ultimo-ano-noticia-936224>

ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADO A LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

La presente encuesta es realizada por un estudiante de la UCV. Su sincera y clara respuesta ya que es de vital importancia para este estudio. Asimismo, garantizarle que la información brindada será tratada de manera confidencial y utilizada solamente para fines estadísticos.

Ocupación		
Edad:	Edad	Sexo:

Es muy importante que la encuesta sea completada en forma individual. Por favor, marque "X" donde corresponda y responder donde se requiera.

Le solicitamos que lea las preguntas tranquilamente y que dé respuesta a todas ellas. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

ESCALA DE VALORACIÓN

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

ITEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Principios					
1. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio prevenir en la seguridad ciudadana?					
2. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar respeto a los derechos humanos?					
3. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar la justicia social?					
4. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?					

5. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?					
6. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?					
Deberes					
7. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?					
8. ¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado?					
Convivencia social					
9. Restablece del principio de autoridad y la recuperación de la confianza de la ciudadanía.					
10. Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos.					
11. Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales					
12. Respeta las normas de convivencia.					

Victimización delictiva					
1. ¿Usted cree que en los últimos dos años los homicidios se han incrementado en su distrito?					

2. ¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?					
3. ¿Usted cree que en los últimos dos años los asaltos a empresas se han incrementado en su distrito?					
4. ¿Usted cree que en los últimos dos años los casos de violencia familiar se han incrementado en su distrito?					
5. ¿Si Usted fuera víctima Denunciaría el delito?					
Desempeño contradelictivo					
6. ¿Cómo valora Usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito es bueno?					
7. ¿Cómo valora Usted cree que en los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito es bueno?					
8. ¿Cómo valora Usted cree que en los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito es bueno?					
9. ¿Cómo valora Usted cree que en los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito es bueno?					
Confianza en las Instituciones					
10. ¿Usted está de acuerdo como desempeña el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana?					
11. ¿Usted está de acuerdo la voluntad policial para apoyar la seguridad					

ciudadana?					
12. ¿Considera que las autoridades locales coadyuvan a mejora la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana?					
13. ¿Usted está de acuerdo la manera como desempeña las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal?					

	PRINCIPIOS						DEBERES		CONVIVENCIA SOCIAL				MANUAL SEGURIDAD CIUDADANA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	PUNTOS	
1	2	5	5	1	5	5	1	1	1	1	1	4	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	5	43	De acuerdo
3	3	4	2	2	2	3	3	3	4	3	4	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4	4	3	43	De acuerdo
5	4	4	4	1	4	4	3	4	3	3	3	4	41	De acuerdo
6	4	4	1	2	4	4	5	2	3	4	5	5	43	De acuerdo
7	4	5	5	2	4	4	4	4	3	4	4	4	47	De acuerdo
8	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	4	46	De acuerdo
9	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	45	De acuerdo
10	4	4	5	2	3	4	4	3	3	3	3	3	41	De acuerdo
11	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	45	De acuerdo
12	4	5	4	1	4	5	2	3	2	4	2	4	40	De acuerdo
13	4	4	3	1	5	5	5	4	3	3	5	4	46	De acuerdo
14	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	45	De acuerdo
15	4	4	3	2	3	4	4	5	3	3	3	4	42	De acuerdo
16	4	4	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	51	De acuerdo
17	4	4	5	2	4	5	2	3	3	4	2	3	41	De acuerdo
18	4	4	4	1	4	4	3	4	3	4	4	4	43	De acuerdo
19	5	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	5	55	Muy De acuerdo
20	5	5	4	1	4	5	4	4	4	4	4	5	49	De acuerdo
21	5	5	5	1	5	3	5	4	4	3	4	4	48	De acuerdo
22	5	5	4	2	4	4	5	5	4	5	4	5	52	De acuerdo
23	5	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	46	De acuerdo
24	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	5	5	55	Muy De acuerdo
25	5	5	5	2	4	4	3	4	3	4	4	4	47	De acuerdo
26	5	4	4	2	5	5	5	5	4	4	4	5	52	De acuerdo
27	5	5	5	1	5	4	5	4	5	5	5	5	54	Muy De acuerdo
28	5	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	55	Muy De acuerdo
29	5	5	5	1	5	5	4	5	5	4	5	5	54	Muy De acuerdo
30	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	4	54	Muy De acuerdo
31	5	5	5	2	4	4	5	5	4	5	4	4	52	De acuerdo
32	5	4	3	2	4	5	5	4	5	4	4	5	50	De acuerdo
33	5	4	5	2	4	4	5	4	5	4	4	4	50	De acuerdo
34	2	4	2	4	4	2	2	2	1	2	5	1	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
35	2	1	4	2	2	2	1	3	4	1	4	5	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
36	2	2	5	3	4	2	5	2	2	2	1	2	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
37	1	2	5	3	4	4	1	4	3	1	4	4	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
38	4	5	3	5	4	1	2	5	5	3	2	4	43	De acuerdo
39	5	1	1	5	3	4	1	5	2	1	5	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
40	3	4	2	4	4	4	3	2	3	3	3	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
41	5	4	2	4	3	3	4	1	2	3	3	2	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
42	5	3	3	4	3	2	2	1	3	5	4	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

43	5	4	5	5	4	2	5	3	1	2	4	4	44	De acuerdo
44	5	2	4	1	3	2	3	1	3	5	4	5	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
45	4	2	3	2	4	3	3	1	2	3	4	5	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
46	1	1	3	1	3	4	5	1	5	3	4	5	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
47	1	3	2	4	1	2	4	4	4	3	5	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
48	5	3	2	2	4	5	2	1	5	2	2	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
49	5	4	1	4	3	5	1	3	2	1	2	5	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
50	2	5	4	1	3	5	4	2	5	4	2	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
51	5	2	1	2	4	5	2	2	3	1	5	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
52	4	5	5	1	5	2	2	1	1	1	5	5	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
53	4	4	4	3	5	4	1	1	4	4	3	3	40	De acuerdo
54	1	1	1	1	2	3	5	3	2	1	2	5	27	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
55	5	2	3	1	3	1	1	4	4	1	5	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
56	5	3	3	1	3	1	4	1	3	5	4	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
57	1	1	1	3	4	1	1	2	1	5	3	2	25	Desacuerdo
58	5	1	2	5	2	4	1	3	4	3	1	1	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
59	1	1	3	3	5	4	2	1	4	1	3	1	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
60	5	2	2	3	2	1	5	3	1	5	1	2	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
61	1	2	5	4	2	2	2	2	5	1	4	3	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
62	1	3	4	4	3	2	5	4	2	3	5	1	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
63	4	1	3	3	5	2	4	1	2	4	1	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
64	1	4	3	2	4	5	1	2	4	1	5	2	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
65	4	2	2	5	1	3	1	1	1	1	3	2	26	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
66	5	1	4	3	2	2	5	4	4	1	2	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
67	1	4	4	3	5	4	3	5	5	1	3	3	41	De acuerdo
68	3	1	1	4	4	3	2	4	4	4	5	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
69	5	4	2	3	3	1	2	1	2	4	4	4	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
70	2	4	3	5	5	5	1	1	1	1	2	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
71	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	2	3	27	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
72	2	5	5	5	1	2	5	3	4	1	2	5	40	De acuerdo
73	1	5	3	4	3	2	1	3	4	5	2	1	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
74	5	4	3	2	3	1	1	5	5	3	1	3	36	Ni de acuerdo ni en

																desacuerdo
75	2	4	4	2	4	2	5	3	5	1	5	4	41			De acuerdo
76	4	3	3	1	5	3	3	1	2	4	3	3	35			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
77	3	4	5	2	1	3	3	4	4	3	5	4	41			De acuerdo
78	4	3	4	4	4	4	3	3	4	2	3	5	43			De acuerdo
79	3	5	3	4	3	4	2	2	2	1	4	4	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
80	5	1	4	2	3	3	3	5	3	1	4	5	39			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
81	3	3	4	3	3	2	1	1	2	4	5	5	36			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
82	5	4	4	2	2	5	3	3	4	2	3	3	40			De acuerdo
83	1	3	3	2	1	1	4	2	5	3	2	3	30			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
84	5	4	2	4	4	1	5	3	2	4	5	1	40			De acuerdo
85	5	1	4	3	1	3	4	1	2	3	5	5	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
86	3	2	1	2	5	2	2	3	1	2	3	4	30			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
87	4	5	4	5	5	3	4	5	5	4	2	3	49			De acuerdo
88	2	3	5	1	2	2	3	4	3	5	3	4	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
89	1	4	4	3	2	5	2	5	1	5	3	1	36			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
90	3	5	3	2	5	4	1	4	5	3	4	1	40			De acuerdo
91	5	3	2	1	5	5	2	3	1	5	3	1	36			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
92	4	4	4	2	2	4	4	3	4	1	5	2	39			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
93	1	3	4	1	2	4	2	2	4	5	3	4	35			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
94	4	4	5	1	4	3	3	1	2	4	4	2	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
95	3	4	2	3	2	1	5	3	3	4	4	3	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
96	1	5	1	2	1	4	4	1	5	5	5	2	36			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
97	4	4	3	4	3	1	3	2	4	4	5	2	39			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
98	1	2	2	1	4	1	3	4	1	4	2	3	28			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
99	5	4	3	5	1	2	2	3	5	3	2	2	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
100	3	1	2	1	5	1	1	2	1	5	2	4	28			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
101	2	1	1	2	5	2	5	1	5	4	4	2	34			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
102	2	4	2	2	5	2	2	2	2	3	1	5	32			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
103	2	2	5	1	2	1	4	5	5	1	4	2	34			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
104	4	3	3	1	3	4	3	2	5	5	1	3	37			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
105	1	1	5	3	1	2	2	2	3	1	4	2	27			Ni de acuerdo ni en desacuerdo
106	2	1	1	5	1	4	2	2	2	1	3	2	26			Ni de acuerdo ni en desacuerdo

107	2	3	3	2	1	3	5	3	4	3	1	3	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
108	5	1	2	3	3	5	3	2	2	3	2	2	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
109	5	5	2	5	5	2	1	2	3	1	2	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
110	2	3	4	1	2	4	4	3	5	4	3	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
111	5	4	3	5	5	4	5	1	4	1	3	4	44	De acuerdo
112	5	3	1	4	4	3	4	1	1	3	1	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
113	3	4	4	5	4	2	4	4	4	5	2	1	42	De acuerdo
114	2	1	1	3	1	2	5	2	3	2	5	4	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
115	5	1	3	3	2	2	4	3	5	1	1	1	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
116	2	3	1	4	3	4	1	5	3	4	1	3	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
117	2	5	2	4	3	3	1	2	5	2	5	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
118	1	3	5	4	1	3	1	2	2	3	2	1	28	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
119	3	2	5	3	5	4	3	4	4	4	2	4	43	De acuerdo
120	1	3	1	2	4	3	1	1	2	5	2	2	27	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
121	4	2	3	3	4	2	2	3	3	5	4	3	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
122	3	5	1	2	2	2	1	3	2	1	5	3	30	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
123	4	1	3	3	1	4	2	5	2	3	4	4	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
124	5	2	2	3	3	3	2	5	1	2	2	3	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
125	5	5	5	5	3	1	5	5	1	4	1	5	45	De acuerdo
126	2	1	4	5	2	5	4	5	1	1	3	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
127	3	3	2	1	5	1	2	2	2	4	2	4	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
128	5	5	3	3	5	4	5	5	2	4	5	2	48	De acuerdo
129	5	4	4	4	4	3	5	4	5	4	5	3	50	De acuerdo
130	4	3	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	53	Muy De acuerdo
131	5	5	5	3	3	5	3	5	4	4	4	3	49	De acuerdo
132	5	5	3	4	5	5	5	4	5	5	3	3	52	De acuerdo
133	3	4	3	3	3	3	3	5	4	3	3	5	42	De acuerdo
134	3	3	4	4	3	3	4	5	5	4	5	3	46	De acuerdo
135	3	3	3	3	4	5	5	3	5	5	3	3	45	De acuerdo
136	5	4	4	3	3	3	4	5	3	4	4	3	45	De acuerdo
137	5	3	3	3	4	3	5	5	3	5	5	3	47	De acuerdo
138	3	3	5	3	5	3	4	5	5	5	5	5	51	De acuerdo
139	5	4	3	5	5	5	3	5	5	3	4	4	51	De acuerdo
140	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	5	5	46	De acuerdo
141	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	3	5	52	De acuerdo
142	3	4	3	4	5	5	4	3	3	3	4	5	46	De acuerdo
143	5	3	3	3	3	5	5	5	3	5	3	5	48	De acuerdo
144	5	4	4	5	3	4	5	4	4	3	5	3	49	De acuerdo
145	5	5	3	4	4	5	3	3	4	5	4	4	49	De acuerdo

146	4	4	4	5	3	5	4	4	4	5	3	4	49	De acuerdo
147	5	4	3	3	4	4	3	4	5	3	5	3	46	De acuerdo
148	5	3	5	4	3	3	3	4	4	3	3	5	45	De acuerdo
149	4	5	3	5	3	3	3	4	3	3	3	4	43	De acuerdo
150	5	4	3	5	4	5	3	5	4	3	5	4	50	De acuerdo
151	3	4	5	5	3	4	3	4	4	5	3	5	48	De acuerdo
152	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	3	5	52	De acuerdo
153	5	4	3	5	4	4	3	4	4	3	3	4	46	De acuerdo
154	5	5	4	3	3	5	3	4	3	3	3	3	44	De acuerdo
155	4	4	5	4	3	3	4	3	3	3	5	3	44	De acuerdo
156	4	5	3	5	5	5	4	3	3	3	5	4	49	De acuerdo
157	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	54	Muy De acuerdo
158	4	5	3	5	5	3	5	5	5	3	5	4	52	De acuerdo
159	4	5	4	3	3	3	4	3	5	4	4	4	46	De acuerdo
160	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	3	5	51	De acuerdo
161	4	5	5	4	5	3	4	3	5	4	3	5	50	De acuerdo
162	4	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	3	44	De acuerdo
163	3	3	3	5	4	3	5	3	3	3	3	5	43	De acuerdo
164	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	52	De acuerdo
165	5	4	4	5	3	5	3	4	4	5	4	4	50	De acuerdo
166	3	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	51	De acuerdo
167	4	4	3	4	5	4	3	3	3	3	5	4	45	De acuerdo
168	4	4	3	4	5	4	5	5	4	3	3	4	48	De acuerdo
169	5	3	4	5	3	4	3	3	5	5	3	4	47	De acuerdo
170	5	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	44	De acuerdo
171	3	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	52	De acuerdo
172	4	4	4	3	4	3	5	5	3	5	4	4	48	De acuerdo
173	3	4	4	4	5	5	5	3	3	5	5	5	51	De acuerdo
174	4	3	3	4	5	4	3	5	3	4	4	4	46	De acuerdo
175	3	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	4	52	De acuerdo
176	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	5	45	De acuerdo
177	3	3	4	3	3	5	5	4	5	5	5	5	50	De acuerdo
178	4	3	5	4	5	3	3	5	4	3	5	5	49	De acuerdo
179	4	5	3	3	5	5	5	4	4	5	5	5	53	Muy De acuerdo
180	4	4	3	4	3	5	5	3	3	4	5	4	47	De acuerdo
181	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	5	45	De acuerdo
182	3	4	4	3	3	4	5	5	4	5	4	3	47	De acuerdo
183	5	4	5	3	3	5	4	5	5	5	3	3	50	De acuerdo
184	3	5	5	5	5	3	4	4	3	4	4	4	49	De acuerdo
185	4	3	4	3	4	3	3	4	3	5	4	4	44	De acuerdo
186	4	3	3	4	5	3	4	3	3	4	3	3	42	De acuerdo
187	3	4	3	4	5	3	3	5	3	3	3	5	44	De acuerdo
188	5	5	5	4	3	4	3	3	5	5	3	5	50	De acuerdo
189	4	5	3	4	5	5	4	4	5	3	5	4	51	De acuerdo
190	5	3	3	5	4	3	5	4	4	4	4	3	47	De acuerdo
191	3	4	5	3	5	5	5	4	5	3	3	5	50	De acuerdo
192	3	4	4	5	4	4	3	4	5	3	5	3	47	De acuerdo
193	5	4	4	5	3	4	5	4	5	4	4	5	52	De acuerdo
194	4	4	3	3	5	4	3	4	3	5	4	5	47	De acuerdo
195	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	3	3	51	De acuerdo
196	3	5	3	4	3	3	5	4	5	3	5	4	47	De acuerdo
197	5	3	4	4	3	4	5	4	4	3	5	5	49	De acuerdo

198	4	3	5	3	3	3	5	4	3	5	5	4	47	De acuerdo
199	5	3	5	5	3	3	5	4	4	5	3	5	50	De acuerdo
200	4	3	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	44	De acuerdo
201	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	50	De acuerdo
202	3	3	4	4	3	4	3	5	4	5	4	4	46	De acuerdo
203	4	3	3	4	5	5	3	4	3	5	4	4	47	De acuerdo
204	3	3	5	5	4	3	5	4	4	5	5	3	49	De acuerdo
205	3	4	5	4	3	5	4	4	3	3	5	4	47	De acuerdo
206	5	3	5	3	4	3	3	4	4	4	4	5	47	De acuerdo
207	4	5	5	5	3	4	3	4	5	3	4	5	50	De acuerdo
208	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	4	4	53	Muy De acuerdo
209	3	4	4	5	3	4	4	4	5	4	3	4	47	De acuerdo
210	3	3	3	4	5	5	5	3	5	3	3	3	45	De acuerdo
211	5	3	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	53	Muy De acuerdo
212	4	4	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	51	De acuerdo
213	4	4	3	5	4	5	4	3	3	3	4	3	45	De acuerdo
214	5	3	3	4	4	3	5	3	5	5	3	5	48	De acuerdo
215	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	3	49	De acuerdo
216	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	5	3	51	De acuerdo
217	3	3	5	5	4	4	3	5	4	3	5	3	47	De acuerdo
218	4	4	3	5	3	3	3	5	3	3	4	3	43	De acuerdo
219	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	56	Muy De acuerdo
220	5	3	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	54	Muy De acuerdo
221	3	3	4	3	4	3	5	5	4	3	3	4	44	De acuerdo
222	3	3	4	3	4	3	4	5	4	5	4	3	45	De acuerdo
223	3	5	5	3	4	4	4	5	3	4	4	3	47	De acuerdo
224	3	5	4	3	3	3	4	5	5	4	5	4	48	De acuerdo
225	5	4	3	3	3	5	3	4	3	3	5	3	44	De acuerdo
226	4	5	5	3	4	5	4	4	5	5	3	3	50	De acuerdo
227	3	4	4	3	3	5	4	3	4	5	5	5	48	De acuerdo
228	4	3	4	3	4	4	4	5	3	4	4	3	45	De acuerdo
229	5	3	4	3	4	4	4	3	5	3	4	3	45	De acuerdo
230	4	4	3	4	5	3	4	3	4	3	5	5	47	De acuerdo
231	5	4	3	5	5	3	3	3	4	3	4	5	47	De acuerdo
232	4	4	4	5	5	4	5	4	5	3	5	4	52	De acuerdo
233	4	4	3	3	4	5	3	4	5	4	4	5	48	De acuerdo
234	4	3	3	5	4	4	4	3	3	4	3	4	44	De acuerdo
235	5	5	4	3	3	4	4	4	5	3	5	4	49	De acuerdo
236	4	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	47	De acuerdo
237	5	5	3	4	3	5	3	3	3	5	3	5	47	De acuerdo
238	4	3	5	3	4	3	3	3	3	3	5	3	42	De acuerdo
239	5	5	3	3	3	5	4	5	3	3	5	4	48	De acuerdo
240	3	4	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	50	De acuerdo
241	5	3	5	3	5	3	5	4	3	3	4	5	48	De acuerdo
242	3	4	5	3	4	5	5	5	3	4	5	4	50	De acuerdo
243	3	4	4	3	4	4	4	5	5	3	3	4	46	De acuerdo
244	3	3	5	3	5	5	5	4	4	5	5	3	50	De acuerdo
245	4	5	5	3	4	5	3	3	3	3	3	4	45	De acuerdo
246	3	3	5	3	4	4	3	3	4	3	4	3	42	De acuerdo
247	3	3	4	3	5	3	5	3	3	5	3	5	45	De acuerdo
248	4	5	5	4	5	4	3	3	4	5	5	5	52	De acuerdo
249	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	5	51	De acuerdo

250	4	5	3	5	5	5	4	4	3	4	4	5	51	De acuerdo
251	5	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	44	De acuerdo
252	3	3	5	4	5	4	4	3	5	4	5	3	48	De acuerdo
253	3	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	47	De acuerdo
254	3	3	3	5	5	4	5	3	4	4	3	4	46	De acuerdo
255	4	3	4	4	5	4	3	5	3	3	4	5	47	De acuerdo
256	5	3	5	4	4	3	4	5	3	3	4	5	48	De acuerdo
257	4	3	4	4	5	4	5	3	5	4	5	4	50	De acuerdo
258	4	4	4	4	3	3	4	5	3	4	3	4	45	De acuerdo
259	4	5	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	48	De acuerdo
260	5	4	5	4	4	3	4	3	3	4	3	3	45	De acuerdo
261	4	4	5	3	5	4	3	3	5	4	5	5	50	De acuerdo
262	5	4	5	4	5	4	3	4	5	5	4	4	52	De acuerdo
263	3	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	4	49	De acuerdo
264	4	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	5	47	De acuerdo
265	3	4	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	44	De acuerdo
266	5	4	4	4	5	4	5	4	3	3	5	4	50	De acuerdo
267	4	3	4	5	3	3	3	3	4	5	4	3	44	De acuerdo
268	3	3	4	3	5	3	4	4	5	3	3	3	43	De acuerdo
269	5	5	3	5	3	5	4	3	3	4	3	5	48	De acuerdo
270	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	3	3	49	De acuerdo
271	4	5	3	5	5	5	4	5	4	3	4	4	51	De acuerdo
272	5	3	5	5	4	4	5	4	3	5	4	4	51	De acuerdo
273	3	5	4	4	4	3	3	5	3	5	3	3	45	De acuerdo
274	4	5	5	5	3	4	3	5	3	5	3	5	50	De acuerdo
275	5	5	4	3	3	3	3	3	5	4	3	4	45	De acuerdo
276	4	3	4	4	5	4	4	5	3	4	4	3	47	De acuerdo
277	4	3	3	4	5	3	3	3	4	4	5	5	46	De acuerdo
278	3	3	4	4	5	4	3	4	5	4	5	4	48	De acuerdo
279	4	4	5	3	5	3	5	5	5	5	5	3	52	De acuerdo
280	4	5	5	3	3	5	4	4	4	5	3	3	48	De acuerdo
281	5	4	4	4	5	4	5	4	3	5	5	3	51	De acuerdo
282	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	5	50	De acuerdo
283	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3	4	5	43	De acuerdo
284	3	4	3	3	5	5	4	3	3	4	3	5	45	De acuerdo
285	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	52	De acuerdo
286	3	4	5	4	5	5	4	3	4	5	5	3	50	De acuerdo
287	3	5	3	5	4	5	5	5	3	4	5	3	50	De acuerdo
288	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	47	De acuerdo
289	4	5	5	3	4	3	3	5	4	5	4	5	50	De acuerdo
290	4	4	5	5	5	5	4	3	5	3	4	3	50	De acuerdo
291	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	44	De acuerdo
292	3	3	3	4	3	4	3	5	3	5	5	3	44	De acuerdo
293	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5	3	5	49	De acuerdo
294	4	5	5	3	4	3	5	4	4	3	3	3	46	De acuerdo
295	3	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	5	46	De acuerdo
296	5	3	5	4	3	5	4	4	3	4	4	5	49	De acuerdo
297	4	4	3	3	5	3	5	4	4	3	4	4	46	De acuerdo
298	5	4	5	4	4	5	5	3	5	3	5	3	51	De acuerdo
299	5	3	4	5	3	4	5	5	3	4	4	4	49	De acuerdo
300	5	3	4	3	3	4	3	3	4	4	5	5	46	De acuerdo
301	4	5	4	4	3	5	3	3	3	4	4	5	47	De acuerdo

302	5	3	4	3	3	4	5	4	3	5	4	4	47	De acuerdo
303	3	4	4	4	4	4	3	3	5	5	3	3	45	De acuerdo
304	5	3	4	3	4	3	4	4	3	5	4	5	47	De acuerdo
305	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	3	3	52	De acuerdo
306	5	5	4	5	5	3	3	5	3	5	4	4	51	De acuerdo
307	3	4	4	5	3	3	5	4	4	4	3	4	46	De acuerdo
308	5	4	5	4	5	4	3	4	4	3	4	3	48	De acuerdo
309	5	5	4	4	5	5	3	5	3	5	5	3	52	De acuerdo
310	5	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	44	De acuerdo
311	3	5	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	51	De acuerdo
312	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	3	5	50	De acuerdo
313	3	3	4	5	3	5	3	5	4	3	5	4	47	De acuerdo
314	5	4	3	4	4	5	5	3	5	3	4	5	50	De acuerdo
315	5	3	5	5	5	4	3	3	5	4	3	5	50	De acuerdo
316	5	5	3	4	5	4	3	5	3	4	3	3	47	De acuerdo
317	4	5	4	5	3	5	5	5	5	4	3	3	51	De acuerdo
318	5	5	4	3	5	4	4	3	5	4	5	4	51	De acuerdo
319	4	3	4	4	3	3	4	5	4	3	5	5	47	De acuerdo
320	3	3	3	5	4	3	5	4	5	5	5	4	49	De acuerdo
321	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	3	3	43	De acuerdo
322	3	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	48	De acuerdo
323	3	3	5	5	3	3	4	3	3	5	5	3	45	De acuerdo
324	5	5	5	4	3	4	5	3	3	4	3	3	47	De acuerdo
325	4	3	4	4	3	3	4	4	3	5	5	3	45	De acuerdo
326	5	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	5	46	De acuerdo
327	5	3	3	3	3	5	3	5	4	3	3	4	44	De acuerdo
328	5	5	4	3	3	3	4	5	4	3	4	3	46	De acuerdo
329	5	4	4	3	3	4	3	5	5	5	3	4	48	De acuerdo
330	4	5	4	5	3	3	3	4	3	4	3	3	44	De acuerdo
331	3	5	3	4	5	5	4	5	5	3	4	5	51	De acuerdo
332	3	3	4	5	5	3	4	4	5	3	5	4	48	De acuerdo
333	5	4	3	4	5	4	3	5	5	5	4	3	50	De acuerdo
334	4	5	4	4	3	3	5	5	3	5	4	3	48	De acuerdo
335	5	5	3	3	4	5	5	3	3	5	3	5	49	De acuerdo
336	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	5	3	50	De acuerdo
337	5	4	5	3	5	5	4	5	4	4	3	5	52	De acuerdo
338	4	4	3	5	4	3	5	4	3	5	4	5	49	De acuerdo
339	3	3	4	5	4	4	5	4	4	3	3	3	45	De acuerdo
340	3	3	5	5	3	5	3	4	5	3	3	5	47	De acuerdo
341	3	4	4	5	4	5	5	3	5	4	5	3	50	De acuerdo
342	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	5	49	De acuerdo
343	3	4	4	5	4	3	3	4	3	5	3	4	45	De acuerdo
344	4	5	5	4	3	3	3	3	3	4	5	5	47	De acuerdo
345	3	4	5	5	5	3	3	5	3	4	5	4	49	De acuerdo
346	3	4	5	3	5	5	4	5	4	5	5	4	52	De acuerdo
347	3	4	5	4	5	3	4	3	3	5	4	5	48	De acuerdo
348	5	3	3	4	3	4	4	5	4	4	5	4	48	De acuerdo
349	5	3	5	3	5	5	4	3	4	5	5	3	50	De acuerdo
350	3	3	5	5	5	4	5	4	3	5	3	3	48	De acuerdo
351	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	46	De acuerdo
352	5	3	3	3	4	3	4	5	4	3	5	5	47	De acuerdo
353	5	5	4	3	5	3	4	5	4	5	3	4	50	De acuerdo

354	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	5	45	De acuerdo
355	3	5	4	4	4	5	3	4	5	4	5	3	49	De acuerdo
356	3	5	5	3	3	5	4	3	5	5	5	5	51	De acuerdo
357	4	4	5	3	5	3	3	5	4	4	5	3	48	De acuerdo
358	4	3	5	3	3	3	5	4	5	4	3	3	45	De acuerdo
359	3	3	3	3	4	4	3	5	3	4	5	5	45	De acuerdo
360	3	5	5	5	5	3	5	4	4	4	3	3	49	De acuerdo
361	5	3	3	3	3	4	5	4	3	5	5	5	48	De acuerdo
362	3	4	4	3	5	5	5	4	3	3	4	5	48	De acuerdo
363	5	4	5	5	3	4	3	5	5	3	3	3	48	De acuerdo
364	4	3	4	3	5	4	4	4	4	3	3	4	45	De acuerdo
365	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	5	49	De acuerdo
366	4	3	4	5	3	3	3	5	3	3	5	3	44	De acuerdo
367	5	5	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	43	De acuerdo
368	4	4	5	5	3	5	3	4	3	5	3	4	48	De acuerdo
369	3	3	5	5	5	4	4	5	3	4	5	3	49	De acuerdo
370	3	5	4	3	3	5	3	5	4	5	3	4	47	De acuerdo
371	3	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	51	De acuerdo
372	4	3	3	3	5	4	5	4	5	3	4	5	48	De acuerdo
373	5	5	3	3	5	5	3	4	3	5	5	5	51	De acuerdo
374	3	5	4	5	5	3	4	5	5	3	3	4	49	De acuerdo
375	4	5	5	3	5	5	4	3	5	3	4	4	50	De acuerdo
376	3	3	3	4	3	3	4	4	3	5	4	4	43	De acuerdo
377	3	5	4	3	4	3	4	4	5	3	5	3	46	De acuerdo
378	4	4	4	3	3	5	5	3	3	5	4	4	47	De acuerdo
379	4	4	3	4	4	5	4	5	3	3	3	4	46	De acuerdo
380	4	4	3	3	3	3	3	4	5	3	4	5	44	De acuerdo
381	5	3	4	3	3	3	3	4	4	3	5	5	45	De acuerdo
382	5	4	3	3	4	4	4	5	5	4	4	5	50	De acuerdo
383	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	40	De acuerdo

	VICTIMIZACIÓN DELICTIVA					DESEMPEÑO CONTRADELICTIVO				CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES				SATISFACCIÓN	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	PUN TOS	NIVEL
1	4	3	5	1	1	2	4	2	5	5	1	2	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	2	5	3	1	3	1	4	1	2	2	4	1	2	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
3	5	2	1	3	1	3	3	2	5	1	2	2	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	1	1	4	3	2	1	1	4	4	5	2	3	3	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
5	4	4	1	3	5	4	4	4	4	5	2	2	3	45	De acuerdo
6	2	1	2	2	2	2	3	5	5	2	2	1	2	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
7	5	5	1	5	1	3	1	3	5	4	2	5	1	41	De acuerdo
8	2	3	5	4	5	1	1	4	1	3	5	1	3	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
9	2	5	2	1	2	4	4	4	2	3	1	1	4	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
10	2	1	5	3	4	4	4	1	5	5	1	5	5	45	De acuerdo
11	2	1	5	3	1	5	4	4	4	3	4	2	4	42	De acuerdo
12	4	5	3	2	2	2	5	1	1	4	5	4	2	40	De acuerdo
13	5	2	5	4	3	1	5	3	5	2	1	3	4	43	De acuerdo
14	3	3	2	1	4	1	3	5	3	5	5	3	4	42	De acuerdo
15	4	5	5	1	3	4	5	2	3	5	3	2	5	47	De acuerdo
16	2	5	4	1	1	2	4	2	3	3	1	2	5	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
17	1	4	1	3	2	3	4	5	4	4	1	4	2	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
18	1	3	1	3	2	2	4	1	5	4	4	2	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
19	4	3	5	4	1	3	1	3	3	1	1	1	2	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
20	2	3	1	1	4	3	2	1	3	4	2	1	2	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
21	4	1	2	5	3	2	5	4	3	1	4	2	4	40	De acuerdo
22	5	2	2	3	4	1	1	4	3	5	2	5	3	40	De acuerdo
23	4	2	4	2	4	5	5	5	1	4	3	4	1	44	De acuerdo
24	3	1	3	1	5	1	2	5	3	4	4	1	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
25	1	4	4	1	4	3	5	1	5	5	2	1	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
26	1	3	4	1	3	4	4	1	5	2	1	5	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
27	2	2	4	3	1	3	1	5	1	5	5	5	4	41	De acuerdo
28	5	4	1	3	1	5	1	2	2	2	4	3	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
29	1	4	3	3	3	2	4	4	5	3	3	2	5	42	De acuerdo

9																
30	4	2	2	1	1	3	3	3	4	4	2	1	3	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
31	4	3	2	1	3	2	4	2	4	2	2	5	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
32	5	1	1	1	2	5	3	1	2	1	5	4	2	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
33	3	5	2	3	4	4	3	3	2	1	4	1	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
34	2	1	3	2	4	5	4	2	3	2	2	2	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
35	1	3	2	3	5	3	5	3	2	1	5	2	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
36	1	4	1	4	1	3	2	4	4	4	5	2	3	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
37	4	3	1	3	3	5	1	5	1	5	2	1	1	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
38	4	2	1	1	3	1	2	4	1	1	3	4	1	28	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
39	1	4	1	4	4	1	2	5	2	1	2	1	4	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
40	5	3	5	1	4	1	4	5	4	4	1	3	5	45	De acuerdo	
41	4	4	2	1	5	1	1	3	3	4	2	4	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
42	5	2	2	3	2	3	4	1	3	4	1	4	5	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
43	2	5	3	3	3	2	2	4	1	3	4	4	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
44	2	4	1	4	4	5	1	5	2	1	4	3	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
45	1	4	4	5	3	5	5	5	3	3	4	3	2	47	De acuerdo	
46	1	4	4	3	2	4	5	5	1	3	2	2	4	40	De acuerdo	
47	4	1	3	4	3	4	4	4	1	2	2	1	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
48	2	3	3	2	1	3	1	3	5	3	2	3	3	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
49	1	3	4	5	3	1	2	5	4	4	5	5	2	44	De acuerdo	
50	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	1	4	42	De acuerdo	
51	4	5	5	5	2	4	1	5	5	4	5	5	4	54	Muy De acuerdo	
52	3	4	1	2	2	5	1	3	5	1	5	4	5	41	De acuerdo	
53	3	3	1	3	4	5	1	1	4	4	3	1	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
54	2	5	4	1	1	1	3	3	2	4	1	3	4	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
55	5	3	3	2	5	2	4	1	5	2	4	4	5	45	De acuerdo	
56	5	1	1	1	1	5	3	4	5	1	2	3	4	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
57	2	5	4	2	5	4	3	3	5	2	5	1	2	43	De acuerdo	
58	1	4	4	2	5	3	4	5	2	5	1	3	1	40	De acuerdo	

59	1	1	5	4	5	2	1	5	5	1	2	2	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
60	2	1	3	5	4	2	2	1	4	4	3	2	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
61	4	2	2	1	1	1	4	2	3	2	3	5	5	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
62	3	4	3	2	2	2	1	1	2	2	4	3	4	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
63	2	5	1	3	2	1	2	3	1	2	2	1	1	26	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
64	1	1	5	1	4	1	3	2	5	4	5	2	1	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
65	1	5	1	2	1	1	5	4	2	4	1	4	5	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
66	5	2	1	5	2	4	4	4	4	5	4	1	5	46	De acuerdo
67	2	1	5	4	4	1	5	4	2	4	4	3	3	42	De acuerdo
68	4	4	2	4	5	3	4	1	4	3	5	4	3	46	De acuerdo
69	5	2	3	2	3	2	2	5	3	5	1	2	5	40	De acuerdo
70	5	1	4	4	3	3	2	5	5	4	1	2	1	40	De acuerdo
71	5	3	4	1	1	3	4	2	4	3	3	3	2	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
72	4	2	5	3	3	2	4	5	1	1	1	1	2	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
73	4	1	1	3	5	4	3	5	4	4	2	3	4	43	De acuerdo
74	1	3	5	4	4	4	4	3	3	5	1	3	4	44	De acuerdo
75	4	4	5	5	2	3	4	4	4	3	4	5	4	51	De acuerdo
76	3	1	3	2	5	3	4	3	5	3	2	2	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
77	3	3	5	1	4	2	5	3	1	3	1	4	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
78	4	1	4	3	2	4	4	5	5	5	5	4	4	50	De acuerdo
79	2	4	4	1	5	3	5	1	5	4	5	4	1	44	De acuerdo
80	5	2	5	5	2	5	5	3	5	4	3	4	4	52	De acuerdo
81	3	5	5	5	2	5	5	1	5	3	4	5	2	50	De acuerdo
82	5	4	5	1	1	3	2	4	5	4	5	4	3	46	De acuerdo
83	3	5	4	2	1	2	1	1	2	2	3	1	4	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
84	2	4	1	5	4	3	4	2	1	4	4	2	1	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
85	1	2	1	3	3	5	1	3	5	2	5	2	5	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
86	2	5	4	5	4	5	4	1	1	2	1	5	5	44	De acuerdo
87	4	2	2	3	1	5	1	1	3	3	5	5	5	40	De acuerdo
88	5	1	4	4	5	1	5	4	5	3	4	4	5	50	De acuerdo

8																
89	5	5	1	5	2	4	2	5	3	2	1	1	5	41	De acuerdo	
90	2	4	4	5	4	4	2	3	2	1	5	5	4	45	De acuerdo	
91	4	2	5	3	4	1	4	2	1	3	2	5	1	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
92	1	4	4	3	1	4	4	5	3	1	4	5	3	42	De acuerdo	
93	2	1	1	2	2	2	4	5	3	2	5	3	3	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
94	2	5	4	5	5	1	3	2	5	2	1	5	2	42	De acuerdo	
95	1	1	5	2	2	1	2	1	3	1	3	1	3	26	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
96	3	1	5	1	1	5	4	1	3	5	3	3	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
97	5	1	2	4	3	3	4	3	2	5	4	5	2	43	De acuerdo	
98	4	2	5	3	2	5	5	1	1	5	4	2	2	41	De acuerdo	
99	3	3	2	5	1	3	1	2	2	2	5	4	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
100																
100	1	3	2	5	5	3	4	4	3	5	4	5	3	47	De acuerdo	
101	1	4	4	3	4	4	1	1	3	3	4	4	5	41	De acuerdo	
102	4	5	5	1	1	2	2	5	3	5	4	1	5	43	De acuerdo	
103	4	4	3	2	2	1	2	5	1	5	5	3	3	40	De acuerdo	
104	1	1	2	4	2	3	4	1	1	4	1	5	3	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
105	1	1	5	1	5	1	1	1	2	1	5	4	5	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
106	2	3	5	1	2	3	2	4	2	3	4	1	5	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
107	5	5	1	2	3	1	5	5	4	2	3	3	5	44	De acuerdo	
108	5	3	2	1	1	2	4	2	5	3	3	4	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
109	3	4	4	4	5	2	1	3	2	2	2	5	3	40	De acuerdo	
110	4	2	1	3	3	5	1	4	5	1	2	3	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
111	5	4	1	1	4	3	3	4	4	4	2	2	5	42	De acuerdo	

1 1 2																35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 1 3																47	De acuerdo
1 1 4																35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 1 5																44	De acuerdo
1 1 6																39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 1 7																39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 1 8																40	De acuerdo
1 1 9																40	De acuerdo
1 2 0																35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 2 1																35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 2 2																33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 2 3																38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 2 4																37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 2 5																42	De acuerdo
1 2 6																45	De acuerdo
1 2 7																41	De acuerdo
1 2 8																42	De acuerdo
1 2 9																34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 3 0																38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 3 1																41	De acuerdo

1 3 2	3	1	3	1	5	5	4	3	3	1	5	3	4	41	De acuerdo
1 3 3	3	5	1	2	3	4	2	4	5	2	2	3	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 3 4	1	2	1	3	1	1	4	1	3	4	3	2	3	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 3 5	2	4	2	4	1	3	5	5	4	4	5	4	5	48	De acuerdo
1 3 6	4	5	2	3	1	3	1	1	1	1	3	1	3	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 3 7	3	1	5	5	4	2	4	5	2	5	1	5	5	47	De acuerdo
1 3 8	5	3	3	5	5	1	5	4	5	5	1	1	5	48	De acuerdo
1 3 9	4	4	3	1	2	1	1	3	1	2	2	2	1	27	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 0	4	3	4	3	1	5	1	1	5	1	3	1	4	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 1	4	1	5	2	5	4	3	2	2	4	1	1	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 2	4	3	2	4	5	2	2	2	2	2	1	3	3	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 3	2	3	4	4	4	1	1	5	1	4	2	3	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 4	3	3	3	2	1	3	3	4	3	5	4	2	2	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 5	2	4	5	1	1	3	2	3	5	4	1	4	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 6	4	2	4	5	5	3	1	3	3	1	4	2	5	42	De acuerdo
1 4 7	4	1	1	1	2	2	3	5	4	4	1	3	2	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 8	2	1	1	4	3	4	2	4	3	4	4	3	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 4 9	2	4	3	5	1	1	3	2	1	3	2	5	5	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1 5 0	5	3	3	4	2	5	2	3	5	2	1	3	4	42	De acuerdo
1 5 1	1	5	3	4	3	2	1	3	2	5	1	2	2	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

152	5	3	3	3	1	3	2	5	5	5	1	5	4	45	De acuerdo
153	4	1	1	3	1	5	1	1	4	2	2	2	2	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
154	3	5	2	5	5	4	1	4	5	1	5	1	4	45	De acuerdo
155	2	3	5	1	5	4	5	2	1	3	1	5	1	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
156	4	3	3	1	4	1	4	4	3	5	1	1	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
157	1	2	5	3	2	4	1	4	1	5	4	4	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
158	3	3	5	1	1	1	3	3	2	2	3	1	4	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
159	4	1	3	5	4	1	2	4	5	4	3	4	1	41	De acuerdo
160	1	1	2	2	3	1	5	2	4	4	4	1	1	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
161	5	5	2	2	5	2	5	4	4	3	1	1	3	42	De acuerdo
162	1	5	2	3	3	3	2	5	4	5	3	3	4	43	De acuerdo
163	5	4	2	4	4	4	3	4	3	4	2	5	4	48	De acuerdo
164	2	3	4	1	3	5	4	5	1	1	3	4	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
165	5	1	1	5	5	3	3	2	5	4	5	5	2	46	De acuerdo
166	5	2	1	1	1	4	3	1	4	5	1	4	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
167	2	4	3	2	1	2	4	5	5	5	3	5	3	44	De acuerdo
168	4	1	2	3	1	4	3	3	4	4	3	2	5	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
169	5	5	1	1	5	1	3	5	1	4	1	2	2	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
170	4	4	5	5	1	3	3	1	3	2	1	5	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
171	1	1	3	5	1	5	5	5	4	5	1	4	4	44	De acuerdo

172		1	5	2	3	3	3	2	5	4	1	3	4	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
173		4	3	4	3	5	3	5	3	3	4	5	5	3	50	De acuerdo
174		3	2	1	4	4	5	3	3	1	1	4	2	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
175		3	4	1	3	2	3	5	3	1	1	4	4	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
176		1	3	5	3	3	5	3	4	3	3	1	3	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
177		5	2	5	3	1	4	3	4	2	2	4	1	2	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
178		4	2	1	2	2	3	1	3	2	5	3	1	3	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
179		4	4	2	4	2	3	2	5	4	1	1	2	4	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
180		5	3	1	1	1	5	1	2	1	3	2	4	4	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
181		4	4	2	5	2	2	4	4	5	2	3	1	4	42	De acuerdo
182		2	2	1	4	3	3	5	3	4	4	2	2	2	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
183		1	1	5	1	1	3	1	1	1	5	5	1	4	30	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
184		3	1	4	3	4	4	4	1	4	4	1	2	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
185		2	3	4	1	1	1	4	5	1	4	3	4	5	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
186		4	3	2	5	2	3	4	3	5	1	2	2	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
187		2	2	2	5	3	4	3	5	2	1	1	4	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
188		3	5	2	3	1	5	1	1	5	3	2	2	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
189		5	3	2	1	1	5	1	2	3	2	4	4	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
190		3	3	4	4	3	4	1	5	4	5	2	1	3	42	De acuerdo
191		2	4	5	1	5	2	4	2	1	4	3	2	2	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

192	3	1	5	1	3	5	3	2	4	5	2	1	3	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
193	5	5	3	1	2	2	1	2	1	2	3	2	5	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
194	2	1	5	3	3	1	1	2	4	2	4	5	1	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
195	5	3	5	1	3	3	5	5	5	5	2	3	1	46	De acuerdo
196	1	1	2	3	5	5	3	3	2	4	3	5	5	42	De acuerdo
197	2	2	1	3	4	1	3	4	4	5	5	1	2	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
198	2	5	2	1	4	1	1	1	1	3	3	3	1	28	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
199	5	2	1	5	1	3	3	4	1	1	1	3	2	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
200	2	5	5	3	2	2	4	2	4	2	3	4	2	40	De acuerdo
201	3	1	4	1	3	5	4	1	3	2	4	4	2	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
202	2	4	5	3	1	1	4	4	2	1	3	1	1	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
203	3	5	2	4	3	2	2	5	5	4	2	3	1	41	De acuerdo
204	3	1	5	3	4	5	2	2	2	5	2	1	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
205	1	1	2	2	5	3	1	3	3	2	1	5	4	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
206	5	3	1	3	5	3	4	2	1	5	4	2	5	43	De acuerdo
207	1	3	3	3	3	2	3	5	1	5	2	5	1	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
208	1	2	3	3	3	4	3	4	1	4	3	1	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
209	1	3	2	3	1	2	2	5	2	5	5	5	4	40	De acuerdo
210	5	4	3	3	5	1	3	4	3	1	4	2	1	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
211	3	5	3	1	2	5	1	2	2	3	4	3	5	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

2 1 2		3	2	3	1	2	1	3	5	3	4	4	4	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 1 3		2	5	2	5	1	4	3	2	3	4	2	5	3	41	De acuerdo
2 1 4		4	2	3	5	4	1	1	3	3	1	4	2	2	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 1 5		4	5	1	5	1	2	2	3	3	5	2	5	1	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 1 6		5	2	2	3	2	5	5	1	2	1	4	1	5	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 1 7		1	1	1	4	1	5	3	5	3	5	1	1	3	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 1 8		4	2	4	5	5	3	1	4	4	5	4	4	1	46	De acuerdo
2 1 9		4	5	5	4	5	4	2	2	2	5	2	1	1	42	De acuerdo
2 2 0		5	3	1	4	2	2	5	2	2	2	5	5	5	43	De acuerdo
2 2 1		5	4	3	1	2	4	4	2	4	1	3	2	5	40	De acuerdo
2 2 2		2	2	3	1	3	2	4	3	2	3	3	2	2	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 2 3		3	2	3	4	3	5	1	3	5	4	4	5	1	43	De acuerdo
2 2 4		1	2	3	5	4	3	5	4	5	1	4	4	1	42	De acuerdo
2 2 5		3	1	5	5	2	2	1	5	1	2	5	4	4	40	De acuerdo
2 2 6		1	1	2	5	1	4	5	3	4	2	3	5	4	40	De acuerdo
2 2 7		5	2	3	1	1	4	2	3	4	1	2	4	2	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 2 8		2	1	5	3	2	1	2	3	3	2	5	4	3	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 2 9		2	2	5	2	4	1	3	1	2	2	2	1	2	29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 0		1	5	2	3	2	3	1	2	1	5	3	4	4	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 1		5	1	1	2	5	3	4	1	3	2	2	5	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

2 3 2																	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 3	2	2	4	4	2	1	5	1	3	3	4	1	1				37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 4	5	2	3	2	2	1	2	4	4	3	1	5	1				35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 5	2	4	4	3	1	3	1	2	4	5	4	1	1				35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 6	2	1	3	5	4	2	4	5	4	3	1	5	4				43	De acuerdo
2 3 7	5	1	1	4	3	3	4	1	5	2	5	1	2				37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 8	5	5	3	2	4	4	1	5	1	2	1	1	3				37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 3 9	3	4	3	2	4	2	3	4	3	1	5	1	2				37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 0	3	5	5	5	4	5	2	1	5	2	4	5	5				51	De acuerdo
2 4 1	5	1	3	3	3	2	3	4	4	2	1	1	3				35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 2	1	3	1	3	5	5	3	2	3	1	1	4	1				33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 3	4	4	2	1	3	1	3	1	4	1	5	5	4				38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 4	3	3	3	3	2	5	4	1	3	4	5	1	4				41	De acuerdo
2 4 5	3	5	2	1	5	3	4	3	1	4	4	2	2				39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 6	2	1	2	4	2	2	1	2	3	4	2	2	2				29	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2 4 7	5	2	5	5	3	5	5	5	2	3	1	2	2				45	De acuerdo
2 4 8	2	5	1	3	4	2	5	3	1	3	4	3	5				41	De acuerdo
2 4 9	2	3	1	4	2	5	1	5	5	4	1	2	5				40	De acuerdo
2 5 0	5	5	2	1	4	5	5	4	4	5	4	4	5				53	Muy De acuerdo
2 5 1	1	3	3	3	4	3	4	3	4	5	3	2	4				42	De acuerdo

252	1	3	1	3	5	5	3	3	1	4	4	4	4	41	De acuerdo
253	2	4	3	3	1	3	3	1	1	5	3	1	3	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
254	4	2	4	3	5	1	1	4	3	2	5	5	2	41	De acuerdo
255	1	1	1	2	4	1	5	2	4	3	3	5	5	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
256	1	5	1	2	2	1	1	2	4	2	2	4	4	31	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
257	4	1	3	5	4	4	1	5	2	1	5	4	4	43	De acuerdo
258	5	4	3	2	2	2	5	3	4	4	3	4	1	42	De acuerdo
259	2	5	2	2	1	4	2	1	2	5	4	3	1	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
260	2	2	2	5	5	2	1	4	2	5	1	3	3	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
261	5	4	2	1	3	3	2	2	4	4	3	2	2	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
262	1	3	4	5	3	1	4	1	2	5	4	4	4	41	De acuerdo
263	2	2	3	3	5	5	2	3	3	4	3	1	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
264	5	5	2	3	4	1	3	2	2	3	2	1	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
265	3	5	3	1	5	3	3	3	4	5	5	2	5	47	De acuerdo
266	2	4	2	1	5	4	1	3	2	1	3	2	5	35	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
267	3	1	1	1	5	3	1	1	2	4	2	4	4	32	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
268	2	2	2	3	5	4	1	2	2	5	5	2	1	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
269	4	1	2	2	1	3	4	4	5	3	1	1	5	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
270	4	5	3	2	2	2	5	3	3	5	3	3	5	45	De acuerdo
271	2	2	1	5	3	5	1	3	1	5	3	2	1	34	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

272	4	5	4	3	3	3	2	4	4	4	4	1	3	44	De acuerdo
273	2	5	1	3	2	4	3	5	4	3	1	4	5	42	De acuerdo
274	2	5	5	4	3	2	2	1	5	4	5	5	2	45	De acuerdo
275	3	5	3	2	4	5	1	1	3	4	5	1	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
276	3	5	5	1	5	2	5	1	5	5	2	2	3	44	De acuerdo
277	5	4	3	1	5	3	3	2	5	1	3	5	4	44	De acuerdo
278	2	1	2	5	4	2	3	2	4	2	1	3	2	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
279	4	2	2	5	2	4	3	2	2	1	4	1	1	33	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
280	4	1	1	5	3	3	5	5	4	4	5	1	1	42	De acuerdo
281	5	4	3	2	2	2	4	3	5	2	5	1	4	42	De acuerdo
282	1	4	2	4	3	4	3	5	2	2	4	5	1	40	De acuerdo
283	4	5	2	4	4	3	2	4	1	1	3	4	3	40	De acuerdo
284	4	5	5	5	5	2	5	1	4	1	3	2	4	46	De acuerdo
285	1	3	1	5	4	2	5	4	5	4	5	1	2	42	De acuerdo
286	1	5	2	4	2	3	1	4	4	4	2	4	2	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
287	3	5	4	2	5	3	3	5	2	2	5	3	4	46	De acuerdo
288	4	4	5	3	5	3	4	2	2	4	2	3	2	43	De acuerdo
289	5	4	4	2	2	5	5	2	5	4	5	2	5	50	De acuerdo
290	2	4	2	5	2	2	5	5	3	5	5	3	5	48	De acuerdo
291	3	3	2	2	4	5	3	5	4	4	4	5	4	48	De acuerdo

292	3	5	2	2	4	4	2	2	4	2	4	2	3	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
293	2	4	2	3	5	2	4	2	3	2	5	2	5	41	De acuerdo
294	4	3	4	2	2	3	2	5	4	3	3	2	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
295	3	3	5	5	2	2	2	4	5	2	3	3	5	44	De acuerdo
296	4	3	3	2	5	4	5	4	3	4	3	3	2	45	De acuerdo
297	2	4	3	2	4	2	3	2	4	3	2	2	4	37	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
298	4	5	3	2	3	4	5	5	3	3	2	2	2	43	De acuerdo
299	5	3	4	2	3	4	2	4	2	2	2	4	5	42	De acuerdo
300	2	5	4	3	4	4	2	5	2	4	5	4	5	49	De acuerdo
301	5	4	5	3	3	2	5	5	5	5	4	4	3	53	Muy De acuerdo
302	2	3	2	2	3	3	5	3	4	3	2	3	4	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
303	2	5	5	5	4	3	2	2	5	4	2	4	2	45	De acuerdo
304	4	2	5	5	3	4	5	2	4	4	4	3	5	50	De acuerdo
305	2	5	2	2	2	2	2	4	5	4	2	5	3	40	De acuerdo
306	5	4	5	4	5	5	3	2	5	5	4	4	5	56	Muy De acuerdo
307	5	4	5	3	2	3	4	2	5	2	3	4	2	44	De acuerdo
308	2	4	4	2	4	3	3	3	4	4	2	2	3	40	De acuerdo
309	2	4	2	5	2	2	2	4	4	2	5	5	5	44	De acuerdo
310	4	4	4	3	3	3	5	5	3	3	4	4	4	49	De acuerdo
311	3	4	5	2	3	4	2	2	2	4	2	2	5	40	De acuerdo

312	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	3	43	De acuerdo
313	5	5	3	2	5	4	3	2	4	2	2	5	3	45	De acuerdo
314	3	5	4	5	3	5	2	3	4	5	3	2	4	48	De acuerdo
315	4	3	3	2	3	2	2	4	3	3	2	4	3	38	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
316	4	3	5	5	2	2	3	3	2	2	5	4	4	44	De acuerdo
317	5	2	3	3	4	2	5	2	4	4	2	4	5	45	De acuerdo
318	4	5	4	4	4	5	4	5	5	2	5	4	4	55	Muy De acuerdo
319	2	3	5	3	2	2	4	4	4	5	3	4	3	44	De acuerdo
320	3	3	4	4	5	2	3	3	5	3	5	2	3	45	De acuerdo
321	4	3	4	2	5	3	3	2	5	2	2	5	5	45	De acuerdo
322	3	3	3	3	5	4	4	4	4	2	2	4	3	44	De acuerdo
323	3	5	2	5	4	5	2	2	3	2	4	4	2	43	De acuerdo
324	5	5	4	2	4	2	2	2	4	5	3	2	2	42	De acuerdo
325	3	5	5	3	3	3	4	4	5	2	4	2	2	45	De acuerdo
326	3	5	3	3	5	3	3	2	2	2	2	5	5	43	De acuerdo
327	2	3	3	5	5	5	5	2	2	4	3	2	5	46	De acuerdo
328	3	4	2	5	5	2	5	3	2	3	3	4	4	45	De acuerdo
329	2	5	5	3	2	2	5	5	5	3	4	4	5	50	De acuerdo
330	3	4	4	4	5	5	2	2	5	2	4	4	2	46	De acuerdo
331	4	5	5	4	2	4	5	2	5	2	3	2	3	46	De acuerdo

3 3 2	2	5	5	2	3	5	2	5	5	4	3	4	5	50	De acuerdo
3 3 3	2	4	3	5	4	2	3	2	4	5	3	5	5	47	De acuerdo
3 3 4	4	3	2	2	5	3	4	2	5	3	4	3	3	43	De acuerdo
3 3 5	5	3	4	2	5	3	3	4	4	4	5	3	5	50	De acuerdo
3 3 6	2	4	2	3	2	5	4	4	3	4	3	3	2	41	De acuerdo
3 3 7	3	5	2	3	3	4	5	5	5	4	5	4	3	51	De acuerdo
3 3 8	4	2	3	2	5	2	3	4	5	2	5	5	2	44	De acuerdo
3 3 9	4	5	2	5	5	3	5	2	4	2	4	5	4	50	De acuerdo
3 4 0	2	4	4	3	2	2	4	2	5	4	3	2	3	40	De acuerdo
3 4 1	5	3	2	3	5	2	3	4	2	2	5	5	2	43	De acuerdo
3 4 2	2	5	4	2	5	2	3	3	5	4	2	4	2	43	De acuerdo
3 4 3	5	2	2	3	5	3	4	3	4	5	5	2	5	48	De acuerdo
3 4 4	2	4	2	4	3	5	5	4	4	3	3	4	2	45	De acuerdo
3 4 5	5	3	5	5	2	2	2	5	5	3	2	2	3	44	De acuerdo
3 4 6	2	5	5	3	3	4	2	3	2	5	3	4	2	43	De acuerdo
3 4 7	3	3	5	5	4	5	5	2	4	2	5	2	3	48	De acuerdo
3 4 8	5	5	4	3	4	2	2	5	5	3	3	3	2	46	De acuerdo
3 4 9	4	2	3	4	3	5	2	2	5	3	4	5	5	47	De acuerdo
3 5 0	4	3	5	5	5	3	2	5	5	4	5	5	4	55	Muy De acuerdo
3 5 1	5	3	2	5	3	4	4	4	3	3	4	5	3	48	De acuerdo

352	5	3	3	5	3	2	3	5	5	5	2	5	5	51	De acuerdo
353	4	5	5	5	5	3	2	2	5	5	3	4	2	50	De acuerdo
354	2	3	2	4	4	3	2	2	4	4	3	5	4	42	De acuerdo
355	3	4	5	3	2	4	5	5	5	2	3	2	4	47	De acuerdo
356	3	4	3	2	2	3	2	3	4	4	4	3	3	40	De acuerdo
357	4	2	5	2	3	2	3	4	5	2	3	2	5	42	De acuerdo
358	2	4	5	2	2	5	3	4	4	3	3	5	2	44	De acuerdo
359	3	3	3	5	2	2	3	2	2	3	4	2	2	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
360	3	3	3	3	4	4	4	2	3	4	3	4	3	43	De acuerdo
361	3	4	4	5	5	5	3	4	2	4	3	2	3	47	De acuerdo
362	3	3	4	3	3	4	5	2	5	5	4	4	4	49	De acuerdo
363	4	4	4	5	3	5	4	2	5	2	3	2	4	47	De acuerdo
364	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	4	2	5	53	Muy De acuerdo
365	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3	5	5	47	De acuerdo
366	4	2	4	3	3	5	5	3	3	5	4	3	2	46	De acuerdo
367	2	5	2	4	3	5	5	5	3	4	3	5	5	51	De acuerdo
368	2	2	4	4	3	4	5	2	4	4	5	3	2	44	De acuerdo
369	2	3	4	4	5	2	3	3	2	3	4	2	2	39	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
370	2	4	4	2	5	4	4	3	3	5	2	5	2	45	De acuerdo
371	4	4	4	4	2	2	4	2	2	2	2	5	3	40	De acuerdo

372	5	5	5	3	5	2	4	4	3	5	3	3	3	50	De acuerdo
373	5	2	5	4	3	4	5	2	5	4	5	5	3	52	De acuerdo
374	4	2	4	5	4	3	2	2	4	3	5	3	3	44	De acuerdo
375	3	2	2	2	3	3	2	5	5	4	4	5	5	45	De acuerdo
376	5	2	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	36	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
377	4	2	3	4	2	3	2	2	5	3	5	4	2	41	De acuerdo
378	5	3	5	2	5	4	5	2	3	2	5	5	5	51	De acuerdo
379	5	5	4	4	5	4	3	5	2	4	2	5	3	51	De acuerdo
380	3	4	2	2	5	2	4	5	2	2	4	2	5	42	De acuerdo
381	5	4	5	2	5	3	2	4	3	2	4	2	2	43	De acuerdo
382	2	5	3	3	3	4	4	5	2	4	4	4	2	45	De acuerdo
383	3	4	3	3	3	3	4	3	5	2	4	3	3	43	De acuerdo

**ANEXO 2
VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS**

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Título del Proyecto: "Plan de seguridad ciudadana y su impacto en la satisfacción de los habitantes de Trujillo, 2017"

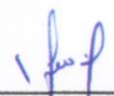
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Principios	Conocimiento de prevención de seguridad ciudadana	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la prevención de la seguridad ciudadana?				/		/		/		/			
		Practica respeto a los derechos humanos	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar respeto a los derechos humanos?				/		/		/		/			
		Practica la justicia social	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar la justicia social?				/		/		/		/			
		Desarrollo humano sostenible	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?				/		/		/		/			

	Participación de la ciudadanía	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la participación de la ciudadanía?				/		/		/		/		
	Educa para una cultura de paz	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la educación para la paz?				/		/		/		/		
Deberes	Protege a la población de las amenazas contra su seguridad	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/		
	Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado?				/		/		/		/		
Convivencia social	Restablece el principio de autoridad y recuperación de la confianza a los ciudadanos.	¿Restablece el principio de autoridad, y recuperación de la confianza a los ciudadanos?				/		/		/		/		
	Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos	¿Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos?				/		/		/		/		
	Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales.	¿Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales?				/		/		/		/		
	Respeto las normas de convivencia	¿Respeto las normas de convivencia?				/		/		/		/		

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES	Victimización delictiva	Grado de percepción de homicidios en el distrito	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de los robos el distrito	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de asaltos y extorsiones a empresas en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los asaltos a empresas se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción del incremento de violencia familiar en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los casos de violencia familiar se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		

		Denuncia un delito	¿Si usted fuera víctima Denunciaría el delito?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre incremento de robos simples	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/	
	Desempeño contra delictivo	Grado de percepción sobre el trabajo de la Policía Nacional en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo del Serenazgo en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo de las Juntas vecinales en su distrito.	¿Cómo valora usted en los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo de la Fiscalía en su distrito.	¿Cómo valora usted cree que en los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
	Confianza en las instituciones	Grado de percepción sobre el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana.	¿Cómo considera el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana?				/		/		/		/	

		Grado de percepción sobre la voluntad policial en el apoyo de la seguridad ciudadana	¿Cómo evalúa la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana, es bueno?					/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre las autoridades locales contribuyen a mejorar la relación entre la policía y la seguridad	¿Considera que las autoridades locales coadyuvan a mejorar la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana, es bueno?					/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre la evaluación de las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipales.	¿Cómo evalúa las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal es bueno?					/		/		/		/	



FIRMA DEL EVALUADOR
Dr. YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA
C.P.C. REG 3131

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES DE TRUJILLO 2017

OBJETIVO: DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS HABITANTES DE TRUJILLO 2017

DIRIGIDO A: HABITANTES DE TRUJILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR

VALORACIÓN: De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

OBSERVACIONES	<hr/> <hr/> <hr/>
----------------------	-------------------



FIRMA DEL EVALUADOR
Dr. YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA
C.P.C. REG 3131

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Título del Proyecto: "Plan de seguridad ciudadana y su impacto en la satisfacción de los habitantes de Trujillo, 2017"


VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta				
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Principios	Conocimiento de prevención de seguridad ciudadana	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la prevención de la seguridad ciudadana?				/		/		/		/				
		Practica respeto a los derechos humanos	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar respeto a los derechos humanos?				/		/		/		/				
		Practica la justicia social	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar la justicia social?				/		/		/		/				
		Desarrollo humano sostenible	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?				/		/		/		/				

	Participación de la ciudadanía	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la participación de la ciudadanía?				/		/		/		/		
	Educa para una cultura de paz	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la educación para la paz?				/		/		/		/		
Deberes	Protege a la población de las amenazas contra su seguridad	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/		
	Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado?				/		/		/		/		
Convivencia social	Restablece el principio de autoridad y recuperación de la confianza a los ciudadanos.	¿Restablece el principio de autoridad, y recuperación de la confianza a los ciudadanos?				/		/		/		/		
	Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos	¿Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos?				/		/		/		/		
	Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales.	¿Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales?				/		/		/		/		
	Respeto las normas de convivencia	¿Respeto las normas de convivencia?				/		/		/		/		

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES	Victimización delictiva	Grado de percepción de homicidios en el distrito	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de los robos el distrito	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de asaltos y extorsiones a empresas en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los asaltos a empresas se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción del incremento de violencia familiar en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los casos de violencia familiar se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		

		Denuncia un delito	¿Si usted fuera víctima Denunciaría el delito?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre incremento de robos simples	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/	
	Desempeño contra delictivo	Grado de percepción sobre el trabajo de la Policía Nacional en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo del Serenazgo en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo de las Juntas vecinales en su distrito.	¿Cómo valora usted en los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre el trabajo de la Fiscalía en su distrito.	¿Cómo valora usted cree que en los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
	Confianza en las instituciones	Grado de percepción sobre el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana.	¿Cómo considera el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana?				/		/		/		/	

		Grado de percepción sobre la voluntad policial en el apoyo de la seguridad ciudadana	¿Cómo evalúa la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana, es bueno?				/		/		/		/		
		Grado de percepción sobre las autoridades locales contribuyen a mejorar la relación entre la policía y la seguridad	¿Considera que las autoridades locales coadyuvan a mejorar la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana, es bueno?				/		/		/		/		
		Grado de percepción sobre la evaluación de las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipales.	¿Cómo evalúa las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal es bueno?				/		/		/		/		



FIRMA DEL EVALUADOR
Dr. HEBER ARNALDO ALCOSER CALLE
C.I.P. REG. 18593

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES DE TRUJILLO 2017

OBJETIVO: DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS HABITANTES DE TRUJILLO 2017

DIRIGIDO A: HABITANTES DE TRUJILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: HEBER ARNALDO ALCOSER CALLE

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR

VALORACIÓN: De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

OBSERVACIONES	<hr/> <hr/> <hr/>
----------------------	-------------------



FIRMA DEL EVALUADOR
Dr. HEBER ARNALDO ALCOSER CALLE
C.I.P. REG. 18593

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Título del Proyecto: "Plan de seguridad ciudadana y su impacto en la satisfacción de los habitantes de Trujillo, 2017"

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Principios	Conocimiento de prevención de seguridad ciudadana	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la prevención de la seguridad ciudadana?				/		/		/		/			
		Practica respeto a los derechos humanos	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar respeto a los derechos humanos?				/		/		/		/			
		Practica la justicia social	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio practicar la justicia social?				/		/		/		/			
		Desarrollo humano sostenible	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio el desarrollo humano sostenible?				/		/		/		/			

	Denuncia un delito	¿Si usted fuera víctima Denunciaría el delito?				/		/		/		/	
	Grado de percepción sobre incremento de robos simples	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/	
Desempeño contra delictivo	Grado de percepción sobre el trabajo de la Policía Nacional en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de la Policía Nacional en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
	Grado de percepción sobre el trabajo del Serenazgo en su distrito.	¿Cómo valora usted, cree que en los últimos dos años el trabajo de Serenazgo en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
	Grado de percepción sobre el trabajo de las Juntas vecinales en su distrito.	¿Cómo valora usted en los últimos dos años el trabajo de las Juntas Vecinales en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
	Grado de percepción sobre el trabajo de la Fiscalía en su distrito.	¿Cómo valora usted cree que en los últimos dos años el trabajo de la Fiscalía en su distrito es bueno?				/		/		/		/	
Confianza en las instituciones	Grado de percepción sobre el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana.	¿Cómo considera el trabajo de la municipalidad y la seguridad ciudadana?				/		/		/		/	


VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Claridad	Coherencia	Relevancia	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES	Victimización delictiva	Grado de percepción de homicidios en el distrito	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de los robos el distrito	¿Usted cree que en los últimos dos años los robos simples se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción de incremento de asaltos y extorsiones a empresas en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los asaltos a empresas se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		
		Grado de percepción del incremento de violencia familiar en el distrito.	¿Usted cree que en los últimos dos años los casos de violencia familiar se han incrementado en su distrito?				/		/		/		/		

	Participación de la ciudadanía	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la participación de la ciudadanía?				/		/		/		/	
	Educa para una cultura de paz	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como principio la educación para la paz?				/		/		/		/	
Deberes	Protege a la población de las amenazas contra su seguridad	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber proteger a la población de las amenazas contra su seguridad?				/		/		/		/	
	Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado	¿El plan de seguridad ciudadana tiene como deber garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado?				/		/		/		/	
Convivencia social	Restablece el principio de autoridad y recuperación de la confianza a los ciudadanos.	¿Restablece el principio de autoridad, y recuperación de la confianza a los ciudadanos?				/		/		/		/	
	Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos	¿Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos?				/		/		/		/	
	Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales.	¿Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales?				/		/		/		/	
	Respeto las normas de convivencia	¿Respeto las normas de convivencia?				/		/		/		/	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

OBSERVACIONES	<hr/> <hr/> <hr/>
----------------------	-------------------


G.D. Richard Moron Cabrera
JEFE DE PSICOLOGIA
FIRMA DEL EVALUADOR
Ms.CD. MORON CABRERA EDWAR RICHARD

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA SATISFACCION DE LOS HABITANTES DE TRUJILLO - 2017

OBJETIVO: DETERMINAR EL IMPACTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA SATISFACCION DE LOS HABITANTES DE TRUJILLO - 2017

DIRIGIDO A: LOS HABITANTES DE TRUJILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ms C.D. MORON CABRERA EDWAR RICHARD

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAGISTER

VALORACIÓN: De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

		Grado de percepción sobre la voluntad policial en el apoyo de la seguridad ciudadana	¿Cómo evalúa la voluntad policial para apoyar la seguridad ciudadana, es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre las autoridades locales contribuyen a mejorar la relación entre la policía y la seguridad	¿Considera que las autoridades locales coadyuvan a mejorar la relación entre la Policía y la seguridad respecto a la seguridad ciudadana, es bueno?				/		/		/		/	
		Grado de percepción sobre la evaluación de las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipales.	¿Cómo evalúa las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la actual gestión municipal es bueno?				/		/		/		/	


 G.D. Richard Moron Cabrera
 JEFE DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL EVALUADOR
Ms.CD. MORON CABRERA EDWAR RICHARD

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU IMPACTO EN LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES DE TRUJILLO, 2017.

INTRODUCCION	MARCO METODOLOGICO				RESULTADOS	DISCUSION	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejía (2015) en su trabajo de investigación las estrategias Municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú. Se concluye que La seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad el que se le suministre de seguridad. Román y Ruiz (2012) realizaron un estudio denominado “Plan de seguridad ciudadana para la cabecera Cantonal 	<p>VARIABLES</p>	<p>DIMENSIONES</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>METODOLOGIA:</p>	<p>DESCRIPCION DE RESULTADOS: En la tabla 1 y grafico 1 se observa que un 75% de las personas encuestadas manifestaron estar de acuerdo que exista un plan de seguridad ciudadana, 20,6% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 3,4% muy de acuerdo, 0,3% en desacuerdo y ninguno manifiesta estar en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas</p>	<p>En los resultados obtenidos en lo que se refiere a la percepción de los ciudadanos con respecto al plan de seguridad ciudadana un alto porcentaje manifiesta que está de acuerdo (75,7%). Bajo este contexto los ciudadanos se muestran de acuerdo con poner a la práctica un plan de seguridad ciudadana, sobre todo porque los planes de seguridad ciudadana deben proyectar lo que se quiere hacer para lograr</p>	<p>- Se determinó que hay un impacto significativo del impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017. Se demuestra mediante Con $X^2 = 1149,000a$, $gl = 6$, $p = 0.000$, como la significancia es menor que 0.05</p> <p><input type="checkbox"/> El plan de seguridad ciudadana se describió mediante atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%) a muy de acuerdo (30,7%), practica de Derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%) a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo,</p>	<p><input type="checkbox"/> La municipalidad debe tener la iniciativa de reunir a todos los sectores involucrados en la seguridad ciudadana como policía, juntas vecinales, representantes de la ciudadanía, para buscar soluciones a la problemática delictiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar las relaciones entre la municipalidad y la</p>
	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Plan de seguridad ciudadana</p>	<p>Dimensión Principios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prevención en la seguridad ciudadana Practica respeto a los derechos humanos Práctica la justicia social Desarrollo humano sostenible Participación ciudadana Educación para una cultura de paz 	<p>TIPO DE ESTUDIO:</p> <p>El estudio es no experimental</p>	<p>En la tabla 2 y grafico 2 se observa que un 75% de las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a la prevención de la seguridad ciudadana el 24,8% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 34,7% muy de acuerdo, 30,5% de acuerdo, 5% en desacuerdo, muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.</p>	<p>En la tabla 3 y grafico 3</p>	<p><input type="checkbox"/> El plan de seguridad ciudadana se describió mediante atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%) a muy de acuerdo (30,7%), practica de Derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%) a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo,</p>	<p><input type="checkbox"/> La municipalidad debe tener la iniciativa de reunir a todos los sectores involucrados en la seguridad ciudadana como policía, juntas vecinales, representantes de la ciudadanía, para buscar soluciones a la problemática delictiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar las relaciones entre la municipalidad y la</p>
	<p>DEFINICIÓN CONCEPTUAL :</p> <p>Es un instrumento de gestión que alcanza a todos</p>	<p>Dimensión deberes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protege a la población de las amenazas contra su seguridad Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. 					
	<p>Convivencia social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Restablece del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía. 						

<p>Cayambe, Ecuador En los diferentes lugares de la ciudad, sean centros comerciales, espacios públicos y en la utilización de medios de transporte, el sentimiento generalizado es de seguridad. Siempre los centros de diversión serán en su opinión los ejes en los que gira todo tipo de violencia, sinónimos de mucha inseguridad.</p> <p>• TEORÍAS QUE FUNDAMENTE LAS VARIABLES:</p> <p>Esta investigación debe ser sustentada teóricamente en los conceptos, Según PLSC.-Trujillo, 2017 La seguridad pública está relacionado a que los ciudadanos de una región propia logren convivir en fraternidad, cada uno respetando los derechos entre ellos mismos; en este sentido el Estado es que avala que la seguridad se cumpla, además es el principal responsable al momento de evitar las variaciones del orden público, incluyendo también</p>	<p>los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito y las organizaciones que representan. Ellos están llamados a lograr las metas de cumplimiento obligatorio y las programadas, constituyendo logros que progresivamente se incrementaran dentro del Plan de Desarrollo del Distrito de Trujillo (PLSCT, 2017)</p> <p>DEFINICIÓN OPERACIONAL:</p> <p>Instrumento para medir la percepción del plan de seguridad</p>		<ul style="list-style-type: none"> Fortalece el diálogo para el entendimiento y la solución de conflictos. Tolerancia entre opciones morales culturales y sociales. Respeta las normas de convivencia 	<p>DISEÑO:</p> <p>El diseño es correlacional causal</p>	<p>se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere a la práctica de derechos humanos, 27,9% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27,7% muy de acuerdo, 34,7% de acuerdo, 4,2% en desacuerdo y 5.5 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.</p> <p>En la tabla 10 y grafico 10 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica como deber Restablece del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía 30.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27.7% muy de acuerdo, 30.8 % de acuerdo, 6.3% en desacuerdo y 6.3 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.</p> <p>En la tabla 10 y grafico 10 se observa que las personas encuestadas manifestaron en lo que se refiere al plan de seguridad donde se indica como deber Restablece del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía 30.3% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo, 27.7% muy de acuerdo, 30.8 % de acuerdo, 6.3% en</p>	<p>solucionar el problema y deben demostrar el liderazgo político y la capacidad de gestión de la municipalidad. Asimismo se analizó la dimensión principios de la variable plan de seguridad ciudadana, se evaluó bajo atributos como la prevención en la seguridad ciudadana donde hay una tendencia de estar de acuerdo (30,5%) a muy de acuerdo (30,7%), practica de derechos humanos donde se ve que hay una tendencia de acuerdo (34,7%) a muy de acuerdo (27,7%), justicia social se evidencia una tendencia de acuerdo y muy de acuerdo, participación</p>	<p>participación desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz.</p> <p><input type="checkbox"/> Se identificó la satisfacción de los habitantes del distrito de Trujillo un alto porcentaje (52.7%) manifiestan estar de acuerdo con el plan de seguridad ciudadana. Asimismo se evaluó la satisfacción en sus dimensiones victimización, confianza en las instituciones y conocimiento de los comités de seguridad ciudadana, siendo la tendencia de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.</p>	<p>policía para que esta capacite a los miembros de seguridad ciudadana, les haga seguimiento continuo y les brinde al apoyo necesario en caso de arrestos ciudadanos y otros similares.</p> <p><input type="checkbox"/> H ay que mejorar los niveles de colaboración y coordinación en el ámbito municipal para lograr una eficiente y efectiva producción en prevención, teniendo en consideración que la coordinación y el trabajo conjunto del gobierno</p>
--	---	--	--	--	---	--	---	---

<p>a las familias. Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), donde se considera que la seguridad ciudadana es la operación compuesta que desarrolla el Estado Según Subirats citado por Mejía (2015) la noción de problema público, está relacionado al ámbito de interés social. Los indicadores de un problema social son los que normalmente vienen a ser el inicio de una toma de conciencia y de discusión sobre la necesidad de una política pública.</p>	<p>ciudadano de Trujillo. Consta de 13 ítems en la escala tipo Likert.</p> <p>. ESCALA DE MEDICION: Ordinal de tipo Likert:</p>				<p>desacuerdo y 6.3 muy en desacuerdo, de una muestra total de 383 personas.</p>	<p>desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz. Todas las acciones del Estado peruano en la atención de la violencia y la criminalidad deben enmarcarse en estos principios orientadores de la política de seguridad ciudadana y deben ejecutarse de manera coordinada según los mecanismos establecidos en la ley de seguridad ciudadana. Estos resultados guardan cierta relación con las investigaciones de Salazar(2014) quien concluye que el Estado peruano en la seguridad ciudadana es la acción integrada la cual se enmarca en el respeto a la</p>		<p>local junto a la comunidad y PNP son requisitos necesarios para el éxito de la prevención del delito a nivel local. <input type="checkbox"/> L as autoridades deben formular un plan de acercamiento y recuperación de la confianza de la población, que les acceda trabajar en forma conjunta y coordinada a fin de lograr mejores resultados en la lucha contra el crimen a nivel local.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN: La importancia de nuestra investigación radica en que Trujillo vive un periodo de violencia y criminalidad que ataca contra sus principales provincias y provincias. La mayoría de los trujillanos han sido víctimas de la delincuencia, lo que ha derivado en grandes prejuicios a su integridad y cuantiosas pérdidas materiales PARADIGMA: Positivo-cuantitativo PROBLEMA:</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE Satisfacción de los habitantes</p> <p>DEFINICIÓN OPERACIONAL Satisfacción de las necesidades en lo que se refiere a seguridad ciudadana. convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro en este sentido el Estado es el que garantiza que se de dicha seguridad, siendo el máximo</p>	<p>Gestión por Resultado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el desempeño de la gestión pública en su proceso de creación del valor y de producción de resultados. • Optimizar el sistema de rendición de cuentas ante la sociedad y la transparencia de su actuación. • Implantar sistemas de dirección y gestión que promuevan la optimización continua del desempeño de los servidores públicos. • Participar en el diseño y planificación estratégica de la UGEL. • Analizar las políticas públicas y el desarrollo de los programas presupuestales. • Reconocer e incentivar la capacidad de gestión de los servidores públicos de la UGEL. • Participación del directivo en todos los 	<p>PRUEBAS DE HIPÓTESIS: El nivel del presupuesto por resultado de la Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco – 2016, es bajo El nivel de gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco – 2016, es malo. Existe relación significativa entre la Dimensión estratégica y gestión por resultado de la Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco – 2016. Existe relación</p>	<p>desarrollo social, participación ciudadana y cultura para la paz. Todas las acciones del Estado peruano en la atención de la violencia y la criminalidad deben enmarcarse en estos principios orientadores de la política de seguridad ciudadana y deben ejecutarse de manera coordinada según los mecanismos establecidos en la ley de seguridad ciudadana. Estos resultados guardan cierta relación con las investigaciones de Salazar(2014) quien concluye que el Estado peruano en la seguridad ciudadana es la acción integrada la cual se enmarca en el respeto a la</p>			

<p>¿Cuál es el impacto del Plan de Seguridad Ciudadana en la Satisfacción de los Habitantes del Distrito de Trujillo, 2017?</p> <p>HIPÓTESIS: H1: El plan de Seguridad Ciudadana tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017</p> <p>H0: El plan de Seguridad Ciudadana no tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017</p> <p>OBJETIVOS: Determinar el impacto del plan de seguridad en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017.</p>	<p>responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden público, incluyendo también a las familias (PLSCT, 2017)</p> <p>DEFINICIÓN OPERACIONAL</p> <p>Instrumento para medir la satisfacción de los habitantes de la ciudad de Trujillo. Consta de 13 ítems en la escala tipo Likert.</p>		componentes de una gestión por resultados.		<p>significativa entre la dimensión técnico presupuestal e instrumento de gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco – 2016. Existe relación significativa entre la Dimensión de seguimiento del presupuesto por resultado y la función pública de la Unidad de Gestión Educativa local de la provincia de Otuzco -2016.</p> <p>PRUEBA DE HIPOTEIS</p> <p>Con $X^2 = 1149,000a$, $gl = 6$, $p = 0,000$, como la significancia es menor que 0,05 se rechaza H_0, por lo que El plan de Seguridad Ciudadana tiene un impacto significativo en la satisfacción de los habitantes del Distrito de Trujillo, 2017</p>	<p>institucionalidad democrática y salvaguardando valores supremos del Derecho, la misma que se plasma en los lineamientos en la lucha frontal contra la delincuencia en las estrategias de planeamiento y dirección de las operaciones para el combate contra la delincuencia organizada y común y el tráfico ilícito de drogas.</p>		
		Instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el diseño y planificación estratégica de la UGEL. Analizar las políticas públicas y el desarrollo de los programas presupuestales. 	<p>TECNICAS: La encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS: El cuestionario</p>				
		Victimización delictiva	<ul style="list-style-type: none"> Denuncia los delitos Medidas para protegerse contra la delincuencia 	<p>METODOS DE ANALISIS DE DATOS Estadística descriptiva:</p>				
	Confianza en las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de confianza con la policía Percepción de la gestión municipal de la seguridad ciudadana. Percepción del apoyo de la policía con la 						

			<p>seguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considera que el plan de seguridad mejora la relación entre la policía y la municipalidad respecto a la seguridad ciudadana. • Grado de percepción de la municipalidad y la seguridad ciudadana. • Informa de la autoridad política de mayor nivel de su jurisdicción 	Estadística inferencial:				
		Desempeño contradelictivo	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del trabajo de la Policía Nacional en su distrito. • Valoración del trabajo de la Juntas vecinales en su distrito. • Valoración del trabajo de la Fiscalía en su distrito. 					
PROPUESTA:								